



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 791

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 32

celebrada el miércoles 19 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Cancela Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002498), Plural (número de expediente 212/002594), VOX (número de expediente 212/002351), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002742), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002619)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ANCELA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002498), PLURAL (Número de expediente 212/002594), VOX (Número de expediente 212/002351), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002742), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002619).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes de nuevo, señorías. Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, cuyo orden del día consiste en la celebración de comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. En primer lugar, tenemos la comparencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Pilar Cancela Rodríguez, solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario VOX, Grupo Parlamentario Plural y Grupo Parlamentario Ciudadanos. Asimismo, la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó, en su reunión de 13 de octubre, lo siguiente: Las preguntas que los grupos parlamentarios Popular, VOX y Ciudadanos pretendieran formular al director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo deberán ser planteadas a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Quiero advertirles que, si sus señorías desean solicitar documentación por escrito a la compareciente que suponga una ampliación respecto de lo que se va a tratar en la presente sesión, lo hagan de modo expreso en el turno de intervención que les corresponda, para que conste así en el Diario de Sesiones.

El desarrollo de la tramitación consistirá en una primera intervención de la señora secretaria de Estado compareciente, seguida de las intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor; a continuación, réplica de la secretaria de Estado y, en su caso, dúplica de los grupos, cerrando el debate de nuevo la señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra, sin más dilación, en primer lugar, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Pilar Cancela Rodríguez, en relación con las peticiones de comparencia que integran el orden del día.

Cuando usted quiera y bienvenida.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos, señorías. Es un placer y un honor volver a estar aquí en esta casa que sigo considerando mía, porque al final es la casa de todas y todos los españoles. Por tanto, es un gusto poder estar aquí, sobre todo estar para cumplir con una de las obligaciones que corresponde al Gobierno, que en este caso es dar cuenta de las partidas presupuestarias que corresponden al ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, y esta es la Comisión que le corresponde por el ámbito competencial.

Por tanto, sin más dilación, quiero comentarles, en primer lugar, que estos presupuestos en materia de cooperación al desarrollo o en lo que tiene que ver con la AOD responden en términos generales al compromiso político de este Gobierno con la AOD. Creo que, como sus señorías saben, cuando hablamos de presupuestos estamos hablando de previsiones. Son previsiones de ingresos y de gastos que, dependiendo también de múltiples factores que después vayan concurriendo en el tiempo, pueden verse alterados bien al alza o bien a la baja a lo largo del ejercicio presupuestario al cual voy a referirme.

Teniendo siempre esto en cuenta, a día de hoy podemos afirmar con rotundidad que estos presupuestos recogen el mayor incremento que ha existido desde el año 2011 en Ayuda Oficial al Desarrollo en nuestro país y nos sitúa, por tanto, en la senda que todos los actores del sector han venido solicitando y reclamando durante muchos años. Durante esta comparencia haré una exposición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 3

completa del gasto en materia de cooperación internacional al desarrollo sostenible de la Administración General del Estado para el año 2023, junto con una estimación de los recursos que se han asignado por parte de las comunidades autónomas, los entes territoriales y las universidades sobre la base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD.

Por tanto, tomando en consideración el dato más reciente de estimación sobre la renta nacional bruta española en el año 2023, que tiene en cuenta el impacto de la pandemia de la COVID, que aún no ha terminado, y la invasión de Ucrania, que evidentemente está teniendo en la economía y en la recuperación para los próximos años unos efectos determinantes, que asciende hasta situarse en algo menos de 1300 millones de euros, exactamente 1 296 308 000 euros. Teniendo en cuenta la evolución de los indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales se ha optado por una estimación de la misma más ponderada, con el propósito de evitar con posterioridad ajustes a la baja a la hora de efectuar el seguimiento de la AOD que se desembolse en el año próximo. Por tanto, partiendo de esta base, del dato indicador de la renta nacional bruta, las previsiones de gasto total del Estado en cooperación internacional para el desarrollo en la Administración General del Estado y los recursos asignados por parte de comunidades autónomas, como decía, entes locales y las universidades, asciende para el año 2023 a casi 4420 millones de euros, exactamente 4419,15, lo que supone un 0,34 % de la renta nacional bruta. Este dato nos muestra un salto exponencial respecto al 0,28 % de la renta nacional bruta que se alcanzó en este año 2022. Tenemos que decir en el año 2022 teníamos una previsión menor, del 0,26 %, al final llegamos al 0,28 %; en el año 2021 era del 0,25 % y llegamos al 0,26 % y en 2020 la previsión también era del 0,22 % y al final alcanzamos un punto más, el 0,23 %. Esta cifra supone un incremento de casi un 144 % respecto del año 2015, que fue el año en que la cuantía de la AOD fue la menor registrada en unos Presupuestos Generales del Estado, por lo que está haciendo es afianzar una sólida tendencia al alza en los últimos tres años tras el crecimiento muy limitado de la misma en años precedentes. Permítanme que diga que esta alza es especialmente significativa, porque nos está situando en la senda correcta para alcanzar el objetivo del 0,7 % sobre la renta nacional bruta en gasto de AOD, con la perspectiva puesta en el año 2030, en función de las previsiones que tiene establecidas la Agenda 2030, y además está consagrado en el proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que se encuentra actualmente, como muy saben ustedes, en trámite parlamentario en esta casa. Por tanto, nos estamos situando en el cumplimiento de objetivos, dando pasos, afianzando pasos y consolidando crecimiento presupuestario para situarnos en una senda creíble y para que podamos cumplir ese objetivo del 0,7 % con el reto del año 2030.

Como ya he manifestado ante esta Comisión en varias comparecencias anteriores y en otras ocasiones, la cooperación para el desarrollo sostenible es una prioridad para este Gobierno, creo que de esto no hay ninguna duda, y sobre todo los presupuestos son los que mejor lo ratifican, no hay mejor prueba del algodón que ver y analizar las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado. Está claro que la pandemia de la COVID y la guerra de Ucrania, con todos los efectos colaterales que tiene a escala mundial en los precios de la energía, en la financiación y sobre todo en la seguridad alimentaria, están teniendo un impacto global sin precedentes en las personas, en las comunidades y en los países, sobre todo en los países que están en una situación de mayor pobreza, de exclusión y de vulnerabilidad, que ponen en riesgo el alcance de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y amenazando también con hacernos retroceder muchísimos lustros en la consecución de determinados objetivos de progreso, de desarrollo humano y en la disminución de la pobreza y el hambre, que es a lo que nos dedicamos fundamentalmente cuando hablamos de AOD. Esto ya se está poniendo de manifiesto en los distintos foros internacionales y en los distintos análisis y estadísticas, que muestran que existe un deterioro palpable de numerosos indicadores, como recoge, el último Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. Como reflejo del compromiso del Gobierno con la Agenda 2030 en una dimensión global, la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado establecida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 se incrementa en un 28,16 % respecto a los Presupuestos Generales del Estado del presente año y asciende a un total de 4040,47 millones de euros. Esto supone un incremento de 887,71 millones de euros respecto de este año 2022. Por tanto, es un presupuesto que servirá para apoyar a los países que están en desarrollo y en los esfuerzos que realizan esos países para luchar contra la pobreza —el objetivo número uno es la lucha contra la pobreza y contra la desigualdad, de la cual derivan todas las demás vulnerabilidades y todos los demás objetivos a los que nos dedicamos en la AOD—, para la reducción de las desigualdades, para la igualdad de género, para la equidad, para la transición ecológica, social y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 4

digital, tanto a nivel bilateral como también desde el punto de vista multilateral. También servirá para reforzar y apoyar las prioridades que la cooperación española asumirá con la Presidencia de la Unión Europea, que corresponde en el segundo semestre del próximo año, del año 2023, y también para posibilitar y para fundamentar la importante reforma integral que estamos asumiendo entre todos y todas —digo todos y todas, porque todos estamos trabajando en esa línea, salvo alguna excepción— en el nuevo sistema de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global en nuestro país.

Como primer punto me voy a centrar en la AOD destinada a la Administración General del Estado, como he dicho, con algo más de 4040 millones de euros. Ahora voy a desglosar muy brevemente las dotaciones que corresponden a otros ministerios, para después centrarme de una manera exclusiva en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y sobre todo en la Secretaría de Estado, que es de mi ámbito competencial. La mayor dotación presupuestaria por ministerios, dentro de la Administración General del Estado, está asignada al Ministerio de Hacienda y Función Pública, que asciende a 1306,36 millones de euros y que representa el 32,33% del total de la Administración General del Estado. Saben que el Ministerio de Hacienda es el que remite a la Unión Europea los fondos correspondientes a los efectos de compartir y de apoyar la cooperación o la Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de nuestro país; es una contribución obligatoria, que nos corresponde como país miembro, y que apoya al nuevo instrumento de cooperación para el desarrollo de la Unión, que es el nuevo marco financiero plurianual y ayuda así a desplegar toda la potencialidad que desarrollan los *teams Europe*, los equipos de Europa, con el resto de los Estados miembros y las instituciones comunitarias, con los que, por supuesto, España está absolutamente identificada y comprometida. Esta partida, como saben, también es proporcional a la renta nacional y por eso este año también crece, porque la referencia de la renta nacional también ha crecido. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital destina 489 millones de euros a responder a las contribuciones a organismos financieros multilaterales de desarrollo. El presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la atención a los refugiados en España en el contexto de programas de protección internacional y temporal y de atención humanitaria alcanza este año los 904 millones de euros destinados a AOD, que representan una cifra considerable, un 22,37% del total de la Administración General del Estado.

En este sentido, antes de seguir analizando el resto de ministerios, sí me gustaría hacer una pequeña reflexión, señorías, sobre todo centrándome en el ámbito específico de la cooperación española, en el ámbito de la Secretaría de Estado y del Ministerio de Asuntos Exteriores, hay una premisa inicial de la que todos y todas debemos partir y que es una premisa incuestionable. Creo que todos estamos de acuerdo con la inversión en materia de refugiados y en la acogida de refugiados y refugiadas; porque esto es incuestionable y creo que nadie lo ponemos en duda. Es cierto que el apoyo a la población refugiada es elegible para cómputo de Ayuda Oficial al Desarrollo, todos los países miembros del CAD de la OCDE lo hacen, por lo que la cooperación española, la AECID específicamente, apoya también a los refugiados fuera de nuestras fronteras. Podríamos poner como ejemplo el caso de Moldavia, que es uno de los países en los que estamos trabajando de manera activa. Cuando la Unión Europea despliega y abre sus fronteras a los refugiados y ellos pueden circular por todo el espacio Schengen, ese apoyo de España debe abordarse también en una perspectiva y en un contexto más amplio. También hay que echar una mirada a ese apoyo que se da a los refugiados y refugiadas dentro de nuestro ámbito territorial en nuestro propio país. Por tanto, es lógico que la Ayuda Oficial al Desarrollo de España aumente este año para la atención a los refugiados. No olvidemos que en España existen en este momento 140000 refugiados y refugiadas ucranianos, que la mayoría de ellos, el 67%, son mujeres; que más del 37% son menores de dieciocho años; por lo que estamos hablando de población tremendamente vulnerable. España es el cuarto país receptor de la Unión Europea de refugiados y refugiadas, por lo que considero que es adecuado, que es óptimo, que además demuestra la sensibilidad palpable de nuestro país en relación con un drama humanitario como el que está ocurriendo en este momento en Europa y al que, desde luego, estamos contribuyendo desde la cooperación española y desde otros ámbitos y desde otros frentes, pero entendemos que las personas refugiadas que están aquí en España también merecen esa atención.

El resto de ministerios destinan a AOD un porcentaje que no supera el 0,55% del total, pero sí es importante recordar también que el Ministerio de Sanidad, como el año anterior, como en este propio año 2022, destina una partida de 200 millones de euros dedicados al ámbito de la salud global. Tenemos que decir que en el presupuesto del año 2022 había una partida destinada específicamente a este concepto y, señorías, esa partida también ha sido ejecutada en su totalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 5

En lo que respecta al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que es el núcleo de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, se contribuirá a la AOD en el ejercicio del próximo año con 1 118,81 millones de euros —estamos hablando de un 27,69 % del total de la Administración General del Estado—, lo que supone un incremento del 23 % respecto a los presupuestos del año 2022. Este año también se cuenta con una partida que proviene del Mecanismo de Resiliencia y Recuperación de la Unión Europea para este ministerio y se refleja, tanto en las partidas del propio ministerio, que son 8,56 millones de euros, como en las de la propia agencia de la AECID, con 2,01 millones, y en las del Instituto Cervantes, que recibe 5,52 millones de euros. El grueso de las dotaciones de AOD del Ministerio de Asuntos Exteriores será ejecutado por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales destinará aproximadamente 171 millones de euros a contribuciones obligatorias y voluntarias computables como AOD, así como a aportaciones a Casa Árabe, Casa África, Casa África, y Casa Mediterráneo. La contribución a la Casa América la realiza la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo. En el caso de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que es el ámbito que me toca por mi responsabilidad política, es la espina dorsal de la cooperación internacional. El diseño de la política de cooperación internacional cuenta con un presupuesto para AOD de casi 306,5 millones de euros, de los cuales permítanme que resalte las siguientes partidas. Se incrementan, hasta alcanzar casi los 51 millones de euros, las contribuciones voluntarias estratégicas a organismos multilaterales de desarrollo para acelerar el proceso y los objetivos de la Agenda 2030 que materializan el compromiso que ha adquirido este Gobierno al más alto nivel en las cumbres y foros internacionales y también instrumentarán el apoyo al sistema multilateral y a la formación de alianzas. Las contribuciones se destinan fundamentalmente a los core de determinadas agencias estratégicas de desarrollo, como es el caso de Naciones Unidas, al apoyo al sistema multilateral, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 en todas sus dimensiones, al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, al CAD, a los programas de iniciativas que se acordaron en el seno del G-20 y a otras no core, en el marco de Naciones Unidas, como el fondo conjunto de las propias Naciones Unidas para los ODS. Se aumenta 1,2 millones de euros la contribución a la estructura organizativa de la FIIAPP, situándose en 5 millones, facilitando de esta manera el reforzar una pieza clave de nuestra cooperación española, y por primera vez se destinan 10 millones de euros al Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento para operaciones no reembolsables.

En relación con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, su presupuesto total de gasto es de 698,23 millones de euros, incluyendo cooperación delegada de la Unión Europea y otros conceptos, lo que supone un aumento de 207 millones, es decir, un 42 % más de presupuesto en relación con el año 2022. De este importe computa como AOD la cuantía de 587,88 millones de euros, lo que supone un incremento del 50,58 % respecto de este mismo año 2022. Por tanto, señorías, estamos hablando de que la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo está duplicando su presupuesto no en relación con el año precedente, pero sí que con respecto a los dos últimos años la agencia ha conseguido un incremento, creo que palpable, para poder asumir, en todo caso, todas las reformas y todos los retos que tenemos en este momento encima de la mesa como una de las herramientas fundamentales, yo diría que cruciales, de la cooperación, del sistema de cooperación de España. ¿Cómo se distribuye este incremento presupuestario de la agencia? En primer lugar, para el programa 143.A, que fundamentalmente es el programa de AOD, con una partida de 690,98 millones, 104 de ellos corresponden a cooperación delegada de la Unión Europea, y para el programa 14.B, que corresponde al mecanismo de resiliencia y recuperación europeo, que tiene una partida de 2,01 millones de euros. Las cantidades exactas que se plantean y que se proponen por el Gobierno para la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo han sido conocidas con la aprobación de este proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, por lo que los recursos adicionales de la agencia aún no han sido desglosados en detalle. Tengan en cuenta que la planificación a nivel de detalle se cierra con posterioridad, entre los meses de noviembre y diciembre, a partir de la programación que se establece con las distintas unidades de cooperación, con las OTC en el exterior, y a la espera también de posibles y eventuales modificaciones que puedan sufrir las propias partidas presupuestarias aquí en su tramitación en la Cortes. En todo caso, que sepamos que ese es el monto global y que hay una duplicación del presupuesto de la agencia de los dos últimos años. Aunque no podamos hablar del desglose en detalle de esas partidas concretas más allá de los programas que acabo de referir, sí tenemos claro cuáles son los lineamientos generales para el incremento de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 6

presupuesto, a qué vamos a dedicarlo preferentemente o cómo vamos a orientar nuestro trabajo y nuestros proyectos y programas.

En este sentido, me gustaría resaltar muy brevemente una clara apuesta por el multilateralismo como una solución ante los grandes desafíos que afronta el mundo, atendiendo en particular a los compromisos multilaterales de España en cinco líneas prioritarias de manera fundamental. La seguridad alimentaria es uno de los grandes retos y de los grandes objetivos que tenemos en la agenda encima de la mesa con carácter global y con carácter general, pero para España con un carácter preferente; la salud global, que es otra de las grandes necesidades y de los grandes objetivos que vamos a afrontar; la igualdad de género, por supuesto, una perspectiva absolutamente integral y transversal; la lucha contra el cambio climático y la acción humanitaria. El presupuesto se incrementa en 107,5 millones, de los cuales al menos 27,5 se destinarán a la financiación climática; otros 27,5 a acción humanitaria, en un contexto en el que además estamos viviendo crisis que se superponen unas a otra, por lo que además necesitamos abordarlo con mayor respaldo presupuestario. En este segundo caso, el de la acción humanitaria, se reforzará la atención a los contextos humanitarios crónicos con los que España está plenamente comprometida, como son los campamentos saharauis, América latina, Sahel, el lago Chad, Palestina, Siria y Haití, sin dejar de lado los dos contextos más recientes, como es el caso de Ucrania y por supuesto Afganistán, con una especial atención no solamente a la inseguridad alimentaria —además, creo que es la palabra correcta, no seguridad alimentaria, sino inseguridad alimentaria— y también al nexo de ayuda alimentaria-paz-desarrollo, que para nosotros es importante. Por si ello no fuera suficiente, permítanme añadir una cuestión importante que estamos afrontando en estos momentos en el ámbito de la Agencia Española de Cooperación y que tiene que ver con sus recursos humanos, que tiene que ver con las personas cooperantes, para dar respuesta a la reforma que estamos llevando a cabo a través del proyecto de ley, y también para asegurar la capacidad de absorber todos estos recursos y la capacidad para gestionarlos, y entre ellos están el refuerzo del propio personal. En ese sentido, se destinan 8 millones de euros de este presupuesto a incrementar el capítulo I para financiar las medidas palanca en la reforma de la agencia. Estamos hablando de crear puestos de jefes de administración; personal funcionario en las UCE; creación de nuevas UCE; dotación de una división de control, que es muy importante; la conversión de contratos en fijos discontinuos, de los contratos que hasta ahora eran temporales de los responsables de los proyectos, lo que va a incidir en una mayor seguridad jurídica y sobre todo en una mejor calidad en la prestación laboral y en la situación laboral de nuestro personal. Asimismo, también se ha previsto el incremento de la partida destinada a arrendamientos en el exterior, con el fin de financiar el alquiler directo de las viviendas del personal desplazado, fundamentalmente responsables de programas y proyectos, en los países prioritarios que están en una situación de extrema inseguridad. Estamos hablando de Haití, de Mali, de Jerusalén, de Níger, de Nigeria, de Nicaragua, de Argelia, de Caracas y de Etiopía. Entendemos que no solamente se trata de asegurar su seguridad cuando desarrollan su trabajo físicamente en las distintas localizaciones en las que prestan su trabajo, sino también en sus viviendas, que estas se encuentren en un entorno seguro, exactamente en las mismas condiciones que otro personal o que otros de los personales que dependen de este ministerio también en el exterior y que, por supuesto, los responsables del ámbito de la cooperación no podían ser menos. Por tanto, son recursos que se destinan y que están previstos en estos presupuestos para reforzar también a nuestro personal cooperante que trabaja dependiendo de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el Exterior.

Otro de los grandes objetivos es reforzar el trabajo con el sector de la cooperación y de las ONGD a través de un incremento presupuestario de las convocatorias con presupuesto propio de la agencia, con 20 millones de euros adicionales. Se refuerza el compromiso en y con los países socios, sus instituciones y la sociedad civil, en muchas ocasiones con los planteamientos que hacen las Team Europe Initiatives, en las que España participa, y en las que además lideramos algunas de estas TEI, incrementando así la cooperación bilateral con 21 millones de euros adicionales, que está enfocada a grandes temas como son la transición ecológica justa, la seguridad alimentaria, la igualdad de género y el acceso a la salud y a los servicios básicos en América Latina y el Caribe, África y Oriente Medio, con una atención siempre muy especial al Sahel y a Centroamérica. Se destinarán 11,5 millones a reforzar alianzas estratégicas y programas conjuntos con otros actores de la cooperación española —ya lo mencioné antes—, como es el caso de la Fundación Carolina y la FIIAPP, y otros socios de trabajo permanente con la cooperación española, como es el caso de Confocos o de la Fundación CSAI. Destinaremos alrededor de 8 millones a la modernización y adecuación de la agencia y sus recursos humanos para dar respuesta a la reforma prevista en el proyecto de Ley de Cooperación y asegurar, como decía antes, la capacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 7

que tenemos para poder gestionar todos estos recursos de la mejor manera posible y para mejorar la eficiencia de la gestión de la agencia.

Está claro que los retos que tenemos por delante son enormes, pero es verdad que hemos conseguido unos presupuestos que nos capacitan para seguir trabajando en la línea que nos hemos marcado desde hace un año y medio, al menos desde que está este equipo, y también hay un compromiso del Gobierno desde los últimos años en que ello sea así, y lo que está claro es que, una vez que analizamos las distintas previsiones de los diferentes departamentos ministeriales, también es importante comentar, aunque sea brevemente, la previsión de AOD de las comunidades autónomas, de los entes territoriales y de las universidades, que se han formulado sobre la base de los datos que ellos mismos nos han comunicado al ministerio. En este sentido, la cooperación autonómica y local ascenderá a casi 370 millones de euros, de los cuales 271 corresponden a las comunidades autónomas y 96 a las entidades locales. Somos conscientes —lo sabemos— de que la cooperación descentralizada no es solamente una de las señales de identidad de nuestra cooperación en el mundo, sino también que también es un pilar fundamental de nuestra cooperación, así aparece recogida en el proyecto de ley, así tendrá su reconocimiento, y es una de las grandes apuestas de nuestro objetivo, no solamente político, sino también de reconocer la propia realidad de nuestro Estado y de cómo se compone y de cómo se desarrollan los distintos ámbitos de la AOD a través del territorio, que están dando unos ejemplos fantásticos de eficacia en la gestión de los distintos proyectos y que, de alguna manera o de muchas maneras, complementan la gestión de la cooperación internacional al desarrollo que realizamos desde otros ámbitos. Por su parte, las universidades contribuirán con 10,5 millones al gasto total de AOD.

Una vez hecho este repaso general por los distintos actores o ejecutantes de las distintas partidas presupuestarias en los diferentes ámbitos de ejecución, nuestra intención es trabajar conjuntamente, como lo hemos venido haciendo en los últimos tiempos, con los responsables de cada uno de estos ámbitos de la cooperación española para poder conseguir resultados mucho más eficaces, impactar muchísimo más, y hacerlo sobre todo de una manera dialogada, que creo que debe ser la gran señal de identidad de nuestra cooperación, como ya lo es en el mundo, pero creo que en el ámbito interno de nuestro país, en los distintos actores, Administración General del Estado, comunidades autónomas, entidades locales, universidades y ONGD, es bueno que se visibilice, porque realmente por la vía de hecho ya se está haciendo. Además, un ejemplo de esto lo han podido comprobar sus señorías y seguramente lo podrán comprobar muchos o lo hayan comprobado muchos de ustedes que han sido cooperantes o han tenido experiencias de cooperación, pero sobre todo me refiero al último viaje de cooperación que sus señorías han hecho a Senegal y en el que habrán comprobado cómo es la realidad de las cosas sobre el terreno y que lo que estamos diciendo no es un desiderátum, sino que es una realidad.

Como pueden apreciar, señorías, las cifras son contundentes en este proyecto de presupuestos para el año 2023, y son, por tanto, unos presupuestos determinantes para la cooperación al desarrollo en nuestro país y para nuestro sistema de cooperación española. En ese sentido me gustaría referir, aunque sea muy brevemente, cuáles son las prioridades que tenemos para los próximos meses. En primer lugar, evidentemente, es poder aprobar la Ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global. Sé perfectamente que estamos ahora en la fase de la negociación de las distintas enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios. Creo que hay una buena voluntad de sumar, de consensuar y de llegar a acuerdos, me parece que es posible, que todos y todas estamos en la misma dirección, que es un objetivo que compartimos. Pienso que esta ley debe tener ese carácter de permanencia en el tiempo, debemos trabajar para que ello sea así, como fue la anterior ley que data del año 1998, pero adaptada, evidentemente, a los nuevos tiempos que estamos viviendo, a las nuevas necesidades, a los nuevos actores, al papel tan importante que tiene la Unión Europea, el ámbito multilateral, el protagonismo central de las ONGD, la sociedad civil organizada y la cooperación descentralizada. Por tanto, aprovechemos las fortalezas que se ha demostrado sobradamente que la cooperación española tiene durante estos años, y utilicémoslas para poder diseñar, en todo caso, un modelo de la cooperación al desarrollo que también sea eficaz, que responda a las necesidades del siglo XXI y que dure por los menos tantos años como la anterior ley. Estamos trabajando con un prisma constructivo, y sobre todo creo que es el gran momento de la cooperación española. Estoy convencida de que todas y todos estaremos a la altura de estas circunstancias.

Esta es una ley que ha sido demandada desde hace mucho tiempo por los distintos actores del ámbito de la cooperación en nuestro país y que nace de esa señal de identidad, que creo que debemos mantener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 8

siempre, que es la del diálogo participativo entre todos y entre todas; me parece que es el mejor servicio que podemos hacer, no solamente a nuestro país, que es un país referente en el ámbito de la cooperación internacional, sino también a los objetivos de desarrollo, que es a lo que servimos, en definitiva, y es para lo que estamos trabajando.

Es un proyecto de ley ambicioso. Estoy convencida, no, estoy segura de que va a mejorar y que se va a reforzar con el trabajo parlamentario que se va a desarrollar aquí. En ese sentido, agradecemos todas las aportaciones y todas las propuestas que se han hecho, porque creo que realmente mejoran de una manera sustancial y muy importante la ley. Lo importante, señorías, es que al final la nueva Ley de cooperación al desarrollo sostenible y la solidaridad global sea la ley de todos y de todas, que no sea la ley del Gobierno. Si eso es así, al final será el gran éxito que estamos buscando. Creo que hay un reconocimiento muy importante a los principales actores de la cooperación española, y sobre todo que se ha llevado a cabo con un proceso de transparencia permanente, de diálogo, de participación, que es como vamos a seguir desarrollando los retos que aún tenemos por delante, porque la ley, evidentemente, es el gran armazón del sistema, pero a partir de la ley vendrán también los desarrollos legislativos correspondientes, los desarrollos normativos, viene un plan director también, y lo haremos de la misma manera, dialogada, consensuada, y construyendo, que es como las cosas adquieren mucha mayor solidez y permanencia en el tiempo.

Considero que los grandes objetivos de la ley los compartimos. Alcanzar el objetivo del 0,7% de la renta nacional bruta para AOD en el horizonte 2030 y el 10% de la AOD para la acción humanitaria es una realidad que figura en la ley, pero los hechos nos demuestran que estamos en el camino correcto para que ello sea así. Por ejemplo, el 10% destinado a la Ayuda Oficial al Desarrollo en la acción humanitaria, la Agencia Española de Cooperación ya lo está consiguiendo, está sobrepasando esa cifra. Por tanto, estamos en el camino correcto, y evidentemente, en la senda del 0,7% estos pasos que hemos dado en estos tres últimos años con los incrementos presupuestarios nos permiten estar en una situación de poder decir que podemos alcanzar esa cifra en el horizonte del año 2030.

Pienso que todos tenemos la concepción de que la cooperación al desarrollo es una política pública, es una política de Estado, y que como tal política pública contribuye a la consecución de las metas globales. Esa naturaleza de pública es tremendamente importante. En la consecución de la Agenda 2030 y avanzar hacia el compromiso de optimizar la coherencia de nuestras políticas de desarrollo es importante siempre defender su componente público. El fortalecimiento del sistema de cooperación española se realiza en torno a la Secretaría de Estado de Cooperación y del propio Ministerio de Asuntos Exteriores, comunidades centrales del sistema; esto es muy importante para dotar de coherencia al propio sistema de cooperación. Se fortalecen órganos de gobernanza, no solamente órganos de participación de la sociedad civil organizada o de la cooperación descentralizada, sino también en la propia Administración General del Estado con los distintos órganos de participación, que haya un diálogo fluido y que haya también una coherencia en las políticas es muy importante.

El reconocimiento preponderante e insustituible de la cooperación descentralizada, tanto de las comunidades autónomas como de los entes locales, creo que es una de las grandes apuestas en la que debemos seguir profundizando y mejorando, incluso ahora en la tramitación parlamentaria en lo que corresponde a las distintas propuestas que se han remitido. Nuestra predisposición en ese sentido es totalmente favorable. Es una gran oportunidad porque se lo merecen, porque lo están haciendo y porque además son un pilar que en este momento es imprescindible en nuestra cooperación. Por supuesto, también la sociedad civil organizada y las ONGD, porque la cooperación o es de todos y todas o no lo será.

El otro gran objetivo es diseñar una cooperación española más europea. Siempre decimos que la cooperación española es europea y la europea es española. Es muy importante, el refuerzo de los contextos de una manera simbiótica, y disponer también de las herramientas para hacer una cooperación financiera mucho más sólida para que las subvenciones sean mucho más ágiles y eficaces, a disposición de todas las administraciones que realizan ayuda oficial al desarrollo. Sabemos que tenemos unos déficits en determinados ámbitos. Vamos a intentar incidir sobre ellos y vamos a intentar mejorarlos. Por supuesto, uno de los grandes objetivos es la gran transformación, o al menos impulsar de una manera muy importante el sistema de cooperación española a través de un nuevo estatuto para la Agencia Española de Cooperación que la refuerce, que la modernice, y que permita que sea más eficaz y más eficiente; un nuevo estatuto para las personas cooperantes creemos que también es un eslabón fundamental de esta reforma, que dignifique la carrera profesional de los y las cooperantes, y, por supuesto, avanzar en la cooperación al desarrollo con una orientación claramente feminista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 9

Finalmente —porque sea lo último no es menos importante—, la componente de transversalidad y de visión integral que tiene nos define en el mundo y define nuestra cooperación. Quizás haya quien pretenda reducirla simplemente a un mero concepto teórico, pero es que es realmente lo que estamos haciendo: la cooperación española tiene ese perfil feminista desde hace mucho tiempo, desde sus inicios prácticamente. Por tanto, renunciar a llamarnos así, a autodenominarnos así, es renunciar a nuestra propia esencia, y no debemos hacerlo.

Hemos apostado, como les decía, evidentemente, por buscar el consenso y el diálogo. En ese proceso nos seguiremos encontrando de una manera permanente y constante, señorías. No podemos perder de vista que España, afortunadamente, es un país que cuenta con un apoyo muy importante de su ciudadanía a la cooperación internacional; pienso que ningún español, ninguna española cuestiona las acciones, los programas, las actuaciones que España orienta y que conforman su cooperación internacional al desarrollo. Eso demuestra que estamos sirviendo a una sociedad fundamentalmente solidaria, generosa, y eso también es una señal de nuestro país en el mundo, esto también es un orgullo de país. Que la sociedad española se identifique con nuestro compromiso de lucha contra la desigualdad, contra la pobreza, contra la vulnerabilidad, contra quienes tienen, además, situaciones más vulnerables, que son siempre las mujeres, los niños, las poblaciones indígenas, aquellos que no tienen los recursos suficientes para superar sus condiciones de vida, o hablar de la igualdad de género o de la transición ecológica, de la defensa de los derechos humanos y de la democracia, son vectores y son objetivos de nuestra cooperación internacional. No hay otra manera de verlo, no hay otra manera de actuar, porque no hay otra manera de afrontar las grandes crisis globales que en este momento tenemos encima de la mesa y que nos implican a todos y a todas. La pandemia ha sido una gran lección de cómo abordar los grandes retos globales, pero la guerra que en este momento existe en Ucrania nos ha demostrado que nadie está a salvo y que todo tiene un impacto en cualquier rincón del mundo. Por tanto, tener clara esa vocación multilateral, pero también el refuerzo interno para poder dotarnos de herramientas suficientes para participar en ese ámbito multilateral como España se merece en comparación con otros países del entorno y del mundo, es nuestra obligación. En eso es en lo que estamos trabajando, y esperamos contar con su colaboración y con su apoyo.

Evidentemente, este año también toca un nuevo plan director que, evidentemente, tendrá que ir acompasado también con este proyecto de ley, enmarcado también en los objetivos del nuevo proyecto de ley de la cooperación. Es el plan director que va a precisar con más concreción, con más detalle nuestras actuaciones, nuestros objetivos, nuestras prioridades, pero que, al mismo tiempo, tiene la obligación de responder a todos estos grandes retos contemporáneos que en este momento tenemos que asumir; y sobre todo fundamentado en el esfuerzo común, en las alianzas, en el entendimiento, para que pueda ser eficaz y que pueda responder en este contexto de reforma más amplio como debe hacerlo.

Estamos hablando de la ley, estamos hablando de los reales decretos que van a desarrollar esta ley y que la van a reforzar, y estamos hablando también de un nuevo plan director. De alguna manera todos estos instrumentos son los que abrirán un tiempo nuevo y un planteamiento nuevo de nuestra cooperación internacional al desarrollo: el real decreto que aprobará un nuevo estatuto para la agencia, como decía antes, un real decreto ley que también hablará del estatuto para las personas cooperantes; la reforma del FONPRODE o la derogación del FONPRODE y su sustitución por una herramienta financiera mucho más ágil y mucho más eficaz que nos permita situarnos en los mismos términos, o por lo menos con las mismas capacidades que otros países del entorno; un nuevo modelo de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo; por supuesto, creo que es muy importante reforzar todos aquellos ámbitos de participación, de diálogo institucional que podamos establecer, sin olvidarnos del establecimiento de un sistema de evaluación de impacto y de resultados de nuestra cooperación, que sea independiente, que sea transversal y que sea absolutamente transparente y con una voluntad permanente de rendición de cuentas. Creo que esto de alguna manera engloba el planteamiento al que tenemos que dirigirnos.

La aprobación del VI Plan Director recogerá, en todo caso, no solamente las recomendaciones que nos han hecho en ese examen de pares de la OCDE y la propia evaluación que hacemos permanentemente de nuestra política de desarrollo, sino que, sobre todo, tendrá que responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero también estará en consonancia con toda esta reforma del sistema de cooperación. De esta manera, ese plan director será como la guía estratégica que avance y que consolide de alguna manera todos estos principios, todos esos objetivos que nos hemos marcado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 10

Estamos en este momento ya con un calendario de trabajo para este plan director. Se abrirá una consulta previa, una consulta pública para la aportación de aquellas consideraciones que se entiendan por parte de todos los actores implicados en el sistema. Será una consulta abierta, se seguirá el mismo procedimiento que hemos seguido con la ley, será participado, será dialogado, será consensuado; evidentemente, en el Congreso de los Diputados también habrá oportunidad de reforzarlo y de comprometerlo, o por lo menos de asumir parte de las aportaciones que puedan hacer, que seguramente lo mejorarán sustancialmente, o esperemos que contribuyan a mejorarlo. En todo caso, esperemos que a finales de año, como muy tarde a principios del año que viene, en enero, podamos contar ya con el proyecto del plan director aquí en el Congreso de los Diputados para que pueda ser debatido y aprobado.

Otra de las grandes prioridades, aparte de todos estos retos de carácter normativo, es la Presidencia, que le corresponde a España, del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del año 2023. Es la quinta Presidencia española; la última vez correspondió al año 2010 y la siguiente no tocará hasta 2030. Se trata de la última presidencia completa de la actual legislatura europea antes de las elecciones al Parlamento Europeo en el año 2024, y es una ocasión, por tanto, única para llevar adelante iniciativas que reflejen las prioridades de nuestro sistema de cooperación, pero también de nuestra política exterior. Por supuesto, sobra comentar que España está absolutamente comprometida con el proyecto europeo; eso es así, y así se traducirá y se trasladará en la propia presidencia. En lo que estamos trabajando es en una presidencia que refuerce fundamentalmente la Unión Europea para que pueda seguir desarrollando ese papel como hasta ahora de una manera preeminente en las últimas grandes crisis que hemos vivido, y que además continúe con ese desarrollo institucional y legislativo tan importante, respondiendo a las expectativas y a los retos que tenemos presentes.

Somos conscientes de que es un buen momento para poner en el primer foco de la Unión Europea regiones que para nosotros son fundamentales, que para España son importantes. Evidentemente estamos hablando de América Latina. América Latina para nosotros es siempre prioritaria. Me gusta repetir una frase que me parece que nos identifica mucho, y es que España se define por nuestra relación con América Latina; somos España porque hay una relación muy especial con nuestros hermanos latinoamericanos, y sobre todo también con la vecindad sur. Los grandes retos o los grandes objetivos son esa mirada y esa preeminencia de América Latina, pero por supuesto también es cierto que habrá que poner la atención en el ámbito de la salud, en la inseguridad alimentaria, en la energía, y sobre todo en la triple transición y su dimensión social, verde y digital.

La secretaría de Estado y la agencia hemos destinado en total 1,3 millones de euros para poder asumir esos retos que nos demanda la presidencia de la Unión Europea, y por supuesto creo que debemos seguir defendiendo el multilateralismo, teniendo además como punto focal Naciones Unidas, y sobre todo con una estrecha colaboración permanente con la Unión Europea.

El segundo punto sería conseguir que la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y la lucha contra todas las manifestaciones de violencia de género sigan siendo una prioridad absoluta en el ámbito del desarrollo. En este sentido, España es un país pionero y un referente para los demás países de la Unión. En este sentido, aprovecharemos esta oportunidad para tejer redes, para tejer alianzas no solamente desde nuestra Presidencia, sino con la Presidencia que nos precede y con la Presidencia posterior. Creo que podemos consolidar un proyecto en materia de igualdad de género entre los países a los que nos corresponderá la Presidencia de la Unión Europea en un plazo de un año y medio. Es muy importante el refuerzo del tercer sector; la transición ecológica, la lucha contra el cambio climático y las crisis medioambientales. Considero que es muy importante que apostemos por la gobernabilidad y el fortalecimiento de las instituciones, sobre todo porque con el fortalecimiento institucional ahondamos en la cohesión social, que es tan importante.

No quiero alargarme mucho más, tampoco quiero excederme demasiado en el tiempo, porque pienso que ya lo he superado con creces. En todo caso, para terminar esta primera intervención, quiero trasladar que estamos tremendamente satisfechos en el ministerio, pero personalmente como secretaria de Estado de Cooperación Internacional estoy tremendamente satisfecha con estos presupuestos generales del Estado. Creo que refuerzan los objetivos de desarrollo, que dan un espaldarazo muy importante a la AOD, y que el proceso de reforma que estamos asumiendo en este momento de la cooperación internacional al desarrollo en España necesitaba y merece unos presupuestos que estén a su altura, y lo están.

Muchísimas gracias, señorías. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Cancela.

Pasamos al turno de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de siete minutos cada uno.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y gracias por su intervención, señora secretaria de Estado, señora Cancela. Creo que en todas las comisiones que celebramos precisamente con motivo de la tramitación de los presupuestos generales del Estado se habla quizá muy poco de presupuestos, porque es lógico que al final intentemos aterrizar en acciones concretas, desde luego por parte de los comparecientes, en lo que suponen los números de los presupuestos generales del Estado. Yo tengo que decirle que desde luego en Ciudadanos nos congratulamos de que la cooperación consiga más fondos para articular las políticas que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación tiene en agenda, sobre todo porque entendemos que siempre ha sido uno de los patitos feos cuando las situaciones de crisis llegan y hay que tirar de partidas presupuestarias y de créditos presupuestarios para necesidades que están en otro sitio; y quizá la cooperación internacional es de las que más sufre cuando se producen situaciones de este tipo.

Pero también es verdad que es una parte de la acción pública estatal que también ha adolecido de problemas en materia de ejecución, y, por tanto, también hay que poner especial atención en cómo se ejecutan las partidas que sí que se pueden ejecutar y que se van a mantener en el presupuesto sin cambios ni modificaciones.

Nosotros siempre hemos mantenido que la cooperación internacional tiene una triple vertiente. No solo contribuye a la justicia social en el mundo por lo que genera de paz y estabilidad entre países y comunidades, sino que también tiene un efecto reputacional para nuestro propio país, porque coincido con lo que usted ha dicho, y es que nadie pone en duda el espíritu solidario que los españoles hemos demostrado a través de este servicio público que, además, como tantas veces hemos repetido, entendemos que es una política de Estado, y en eso deberíamos tener el mayor de los consensos. Supone también, además, una oportunidad para nuestras empresas, la oportunidad de operar como verdaderos agentes de cooperación internacional al desarrollo más allá de nuestras fronteras. Para eso el presupuesto es un elemento o un instrumento básico, sobre todo porque ya no es solamente una herramienta o un recurso de la cooperación en sentido estricto, sino en un sentido más amplio de la propia acción exterior de España. También hemos repetido en las numerosas reuniones que hemos mantenido con usted que creemos que es importante que se reconozca la necesidad de operar en materia de acción exterior a través de la cooperación, porque exportamos valores, exportamos igualdad de género, exportamos respeto a determinados sectores, como el LGTBI en el mundo, o porque exportamos principios que tenemos, como el respeto al medio ambiente o la propia sanidad universal. Pero es verdad que también exportamos una oportunidad para nuestro sector empresarial, para nuestro sector privado a efectos de reputación de país y, como he dicho antes, para esas empresas que quieren hacer y quieren seguir haciendo cooperación internacional.

En este aspecto yo le quisiera preguntar si efectivamente el Gobierno está en disposición de aumentar la presencia del sector privado a través de la ejecución de estos presupuestos de una manera decisiva, porque quiero decirle, y ya lo hemos hablado en otras ocasiones, que todavía entendemos que hay una cierta reticencia a permitir el acceso al sector privado y a las empresas españolas para actuar en materia de cooperación, y si se va a contar con las empresas. Además, somos de la opinión de que con ello podemos incrementar los recursos disponibles en materia de cooperación española precisamente con quien tiene recursos disponibles y los quiere emplear en materia de cooperación.

Me referiré en concreto, y usted lo ha dicho también, al reciente viaje a Senegal de algunos miembros de esta Comisión, que debo decirle además que no es que haya sido una oportunidad para muchos, sino que incluso para algunos debiera ser hasta una obligación ir a pisar el terreno donde se practica, donde se realiza cooperación española, para ver lo bien que lo hace la agencia, lo bien que lo hace la cooperación española, lo bien que lo hacen las empresas españolas, lo bien que lo hacen las ONG que están allí. Como se dice, viajando se quitan muchos complejos.

Estos presupuestos de 2023, y la nueva ley incluso, en la que, desde luego, Ciudadanos ha participado y ha apostado por que sea una oportunidad, creemos que deben reformar esa estructura de la agencia y alcanzar así —a través de esa reforma, quizás a través de la norma de acompañamiento a los presupuestos, que es donde debe contemplarse todo este tipo de normativa— niveles de ejecución que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 12

nos homologuen o nos hagan parecer más a modelos que, además, decimos que son buenos modelos, como los de otros países, por ejemplo, el de la agencia francesa o las agencias alemanas. Creo que el presupuesto es una buena oportunidad para que lleguemos a esos índices, sobre todo de eficacia. Para eso quizás, repito, hay que confiar en ese sector privado. Se lo voy a decir porque además es algo que desde la propia Aecid se nos ha comentado, y no casualmente en una conversación de ir de un sitio para otro, sino que se nos ha pedido a la delegación que ha estado este pasado fin de semana en Senegal que apostemos por crear clima de negocio en aquellos países receptores de ayuda donde la empresa privada tiene posibilidades. Por eso quisiera decirle que precisamente en la gestión de este presupuesto se permita esa entrada con mayor decisión, con todas las cautelas posibles, por supuesto, y con todas las seguridades que hay que adoptar, que se permita trabajar al sector privado, porque además quiere ser un agente importante y esencial o fundamental en la cooperación española. Porque lo que hay que preguntarse es por qué otras agencias internacionales funcionan, funcionan bien, y sin embargo en este aspecto en España todavía vamos un poco a remolque.

Quisiera preguntarle también si tienen previsto a través del presupuesto, porque es algo que se ha comentado también precisamente con ocasión de este viaje, el aumento del número de oficinas técnicas de cooperación en países receptores. Yo creo que la Aecid hace un trabajo importantísimo, pero necesita de más medios y de más presencia, posiblemente a través de esas oficinas territoriales, para poder cubrir mayor territorio con mayores recursos.

En cuanto a ayuda humanitaria, usted lo ha comentado, el reto de alcanzar ese 10% que a nosotros —y ya también lo hemos hablado otras veces— aún se nos queda corto; nosotros siempre hemos apostado por el 15%, en la línea de lo que el informe de la subcomisión de este Congreso ya estableció, y luego que ese 20% se dedique sobre todo a algo que entendemos que es fundamental, que es la ayuda humanitaria en cuanto a la educación de los niños. Eso sí que lo entendemos como una verdadera inversión, no tanto un gasto, sino una auténtica inversión en lo que es necesario.

Para terminar, simplemente —el resto lo dejo para la siguiente intervención— me gustaría saber qué porcentaje de ayuda humanitaria se va a dedicar finalmente en este presupuesto de 2023 a educación, si existen programas ya previstos que puedan fijar un porcentaje concreto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Pilar Cancela, por su exposición. Creo que ha explicado usted perfectamente el contexto en el que nos encontramos, los grandes debates y las grandes apuestas que se están haciendo a lo largo de esta legislatura por solventar una serie de cuestiones relacionadas con el ámbito de la cooperación que vienen de muy atrás. Desde este punto de vista, mi grupo parlamentario quiere trasladarle su felicitación por el trabajo que se viene realizando en su Secretaría de Estado desde que usted y su equipo tomaron posesión, porque efectivamente estamos de acuerdo en que tanto en el ámbito, primero, de elaboración, y ahora también de negociación de la ley, como en otras de las tareas que están ejecutando, se está llevando a cabo con un talante negociador, abierto, de intercambiar posiciones con los diferentes grupos, con los diferentes actores, y esto siempre es digno de reconocerse.

En cuanto a los datos del presupuesto propiamente dicho que usted ha explicado, quiero decir que efectivamente se ha hecho un esfuerzo importante, que con los datos fríos encima de la mesa tenemos que reconocer, principalmente desde la situación de partida que teníamos en el año 2018, que en estos años se ha producido un incremento significativo del porcentaje sobre la renta nacional bruta que corresponde a cooperación. Los datos a los que hemos llegado del 0,34%, comparativamente con ese 0,19% que existía en 2018, creo que hablan por sí mismos. En ese sentido, creo que es innegable que al menos se ha tenido la intención de revertir una tendencia que se dio en eso que hemos venido en llamar la década perdida y que era una situación insostenible para la cooperación, que si ya tenía otra serie de problemáticas relacionadas con el propio sistema de gobernanza y su funcionamiento, etcétera, si además no estaba correctamente financiada era una situación a la que urgía dar respuesta, tanto con la elaboración de las nuevas normativas como con el aumento de la financiación.

De los aumentos que se producen en este presupuesto, creo que es muy destacable el de la Agencia Española de Cooperación, en tanto que a partir de la aprobación de la nueva ley se entiende que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 13

que ser el pilar fundamental del funcionamiento del nuevo sistema. Por tanto, es importante que ya en este presupuesto se esté haciendo el esfuerzo prácticamente de doblar los recursos disponibles para esta agencia, llegando casi a los 700 millones, de los cuales casi 600 millones van a computar como AOD.

Igualmente creemos que es importante el compromiso que existe con la cooperación multilateral, tanto la obligatoria como la voluntaria. Pensamos que, efectivamente, como usted ha dicho, esto demuestra el carácter solidario de nuestro Estado, la implicación que tiene España con la cooperación internacional y el compromiso que existe, y que una vez más este Gobierno, como viene haciendo desde los primeros presupuestos conjuntos que se aprobaron por el Gobierno de coalición, lo ratifica a través de la vía presupuestaria. El aumento en las partidas destinadas a la realización de proyectos también nos parece que merece la pena destacarse, aunque es verdad que desde el sector, especialmente desde el sector de las ONG, se nos dice que habría una cierta mayor capacidad de gestionar un mayor volumen de fondos de los que se presupuestan. Entenderá que por nuestro grupo parlamentario no podemos estar satisfechos—y lo tengo que decir—, porque había un acuerdo firmado por el Gobierno firmado y ese acuerdo, tristemente, no se alcanza. Entiendo perfectamente las dificultades, el contexto en el que nos encontramos de reforma de la ley, de reforma del sistema, que probablemente incluso habría dificultades para gestionar el volumen de fondos que supondría ese aumento presupuestario, pero el hecho de que hubiera un documento que está firmado y que no hayamos logrado concretarlo y alcanzarlo, la verdad es que desde nuestro grupo parlamentario no podemos darnos por satisfechos con ello.

Luego está la cuestión, que usted ha citado también, que tiene que ver con los fondos que se destinan, a través del Ministerio de Inclusión, para la cuestión de los refugiados. Creo que usted lo ha explicado perfectamente. Se permite y se puede hacer computar estos fondos como ayuda al desarrollo, por lo que se puede hacer —y se hace—, no hay ningún problema. Además entendemos que es muy necesaria la utilización de estos fondos, con lo cual creemos que todo el dinero que sea necesario invertir para esta cuestión se debe de hacer, pero creemos que, por ejemplo, desde el punto de vista, una vez más, de la coordinadora de ONG esto no se entiende como cooperación genuina, sino que se entiende, como un dinero que se utiliza para algo que en esencia no va para el desarrollo de los países o que no sirve para desarrollar la economía de los países, etcétera. Nosotros creemos que lo importante de verdad es que si se está computando, porque se puede hacer, como ayuda al desarrollo en ese marco, en ese horizonte de llegar a 2030 al 0,7%, si este aporte de fondos que se realiza para esta cuestión concreta de apoyo a los refugiados que están en territorio español se va a mantener como ayuda al desarrollo no tenemos ningún problema. La preocupación sería que dejara de hacerse de esta forma, porque ojalá que para el año que viene la guerra o el conflicto en Ucrania se haya solucionado, el volumen de refugiados sea menor y, por tanto, el dinero que tuviéramos que destinar lo fuera también. ¿Qué ocurriría en esa situación? Nosotros entendemos que si se está computando como ayuda al desarrollo tendría que mantenerse como ayuda al desarrollo dedicada a otro espacio de la AOD, al que fuera necesario. Consideramos que lo fundamental y lo importante es garantizar que esto va a ser un punto de partida sobre el que se va a ir sumando hacia el objetivo del 0,7% y no que ante un cambio —que ojalá se dé— de contexto en el cual haya que destinar menos gasto para esta cuestión de los refugiados, se utilice luego como una excusa para recortar, justificando precisamente que ya no hace falta tanto dinero para esa cuestión, y para que tampoco se mantenga en el ámbito de la cooperación. Nuevamente quiero darle las gracias y felicitarle por su trabajo, porque realmente creemos que está siendo muy bueno desde que usted entró a la Secretaría de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias.

Gracias, señora Cancela, ya no la puedo llamar señora presidente. En primer lugar, me gustaría decir que considero una falta de cortesía que no se nos haya avisado, por lo menos a algunos diputados, no sé si a todos, del tiempo de intervención y de que había réplica.

Dicho esto, ya me centro en el tema. Hablaba usted de la nueva Ley de Cooperación que, como sabrá, enmendamos desde este grupo parlamentario tanto la totalidad como al articulado. No podíamos dejar de hacerlo, pues es una transición de la soberanía nacional hacia la construcción de una gobernanza democrática global. Es una ley que pretende someter la soberanía nacional a una gobernanza global indefinida en sus términos, en sus órganos y en su alcance. Es decir, hacia una especie de Gobierno que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 14

no rinde cuentas y que no se somete a ningún proceso democrático en España. Por eso emplean ustedes conceptos como el de ciudadanía global, que evidencian la voluntad que subyace en esta iniciativa de diluir los valores propios de la sociedad española en favor de instituciones supranacionales donde predominan intereses ajenos a los de España. La soberanía nacional no es discutible. Usted decía que la cooperación tiene que ser coherente para que sea de todos y todas, o no lo será. Por supuesto que es de todos, porque sus fondos los pagamos todos los españoles. No tiene que obedecer a una ideología para ser propiedad de los ciudadanos, creo que no hay que adueñarse de aquello que no es nuestro.

Centrándonos en los números, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, como casi todos los organismos que componen este mastodóntico Gobierno, verá sustancialmente incrementado su presupuesto. En los Presupuestos Generales de 2022 disponía de 673 millones de euros, más que en 2021, y ahora este presupuesto ascenderá a nada menos que a 881 millones de euros. Dentro de estos 881 millones de euros, la Agencia Española de Cooperación Internacional, a la que ya le incrementan el presupuesto el pasado año en 102 millones, este año contará con más de 574 millones de euros, una subida exponencial. Dentro de esta secretaría, como en las demás, también se presupuestan nada menos que 552 000 euros para gastos corrientes en bienes y servicios de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Me gustaría que nos dijera cuáles son concretamente esos bienes y servicios. También me gustaría que nos lo dijera, porque solo en esta sección, que es la del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea tiene presupuestados casi 18 millones de euros. También debemos resaltar los siguientes incrementos presupuestarios: incremento de más de 1,2 millones para la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas; incremento de 10 millones al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en concepto de aportación, más los 15 millones como aportación patrimonial que ya figuraban del año pasado; incremento de 20 millones al Fondo para la Promoción al Desarrollo. En relación con la AECID, figuran los siguientes incrementos: de nuevo una partida para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, 800 000 euros en gastos corrientes en bienes y servicios para la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea; un incremento de 8 millones en personal funcionario y laboral; un incremento de 2,5 millones a la Fundación Carolina; un incremento de 300 000 para la Coordinadora de ONG de Desarrollo España; un incremento de 100 millones de euros en transferencias corrientes, 35 millones a instituciones sin ánimo de lucro, o sea a sus chiringuitos ideológicos, y 145 millones al exterior. ¿Qué le van a decir a los españoles de esto? ¿Les parece normal aumentar así el gasto en el exterior cuando la situación de crisis económica, social y ahora energética, se encuentra fuera de control en España? ¿Les van a decir que 1 000 millones o 3 000 millones no son nada, chiqui? ¿O más bien les van a recordar a los españoles la importancia de la solidaridad, de ser transversales, resilientes y esos conceptos que ustedes manejan?

Continuamos con la Secretaría de Estado, antes de entrar a fondo con la AECID, a la que vuelven a destinar casi 51 millones de euros en contribuciones estratégicas a organizaciones multilaterales de desarrollo. Hemos comentado de sobra lo perjudicial que viene resultando su agenda globalista y multilateralista. Aquí tenemos otro ejemplo de esto, puesto que ustedes mismos han afirmado que estas contribuciones irán directamente a acelerar el progreso de la Agenda 2030, frente a nuestros intereses nacionales. Ustedes priorizan esta agenda que repercute directamente contra los intereses de los españoles. Donde empezamos a encontrar cosas de verdad interesantes es en el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional. En primer lugar, destaca especialmente la partida destinada a transferencias para instituciones sin ánimo de lucro, literalmente para actividades de interés general consideradas de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto Ley 7/2013, de 28 de junio. Para aquellos que desconozcan el real decreto se lo traduzco, es para ONG de cooperación, entre otras. La cantidad presupuestada es de casi 75 millones de euros. Ahora entendemos mucho mejor la actitud de la Coordinadora de ONG, porque cuando te llueven tantos millones tu perspectiva cambia bastante. Además, han incrementado lo destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo en casi 200 millones de euros, mucho de lo cual termina nuevamente en proyectos de más organizaciones internacionales, una barbaridad a la vista de la situación económica que estamos padeciendo. Con este proyecto de presupuestos nos muestran nuevamente sus verdaderos intereses, que se desvían fundamentalmente de lo que debería de ser la cooperación española. Ustedes no se preocupan por mejorar la vida de las personas de aquellos países en los que trabaja la cooperación española ni les preocupa mejorar la vida de los españoles, eso mucho menos. Su único propósito es mantenerse en el poder y favorecer sus redes clientelares, chiringuitos y planes de ingeniería social masiva. Esto queda sobradamente demostrado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 15

viendo sus preferencias a la hora de incrementar el presupuesto, que ¿es para más proyectos? No, es para más subvenciones a ONG, para más organismos internacionales y para más Agenda 2030.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Toscano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia. En principio quería hacer referencia a tres temas de forma. Por un lado, a la cortesía parlamentaria, secretaria de Estado, he llegado a las 16.02, debió empezar a las 16.00, que es el horario previsto, pero debe entender que seguro que la portavoz del primer grupo de la oposición iba a venir, es decir, podría haber esperado cinco minutos de cortesía y no dos minutos, porque he llegado a las 16.02 y ya estaba empezada la comparecencia. Es un tema solo de cortesía parlamentaria que le agradecería que la hubiera tenido, no por otro tema, porque cinco minutos, tres o dos se pueden entender.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, he parado su tiempo para responderle, porque esa ha sido una competencia exclusiva mía y ahí la secretaria de Estado no ha tenido capacidad de decisión al respecto.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Entonces se lo digo a la presidenta, me dirijo a ti, permíteme la confianza, para decirte que debiste entender que yo seguro que iba a estar, porque además había estado antes, pero había subido a por unos papeles. Por otro lado, con respecto a la réplica, que ha comentado la compañera de VOX, es cierto. Yo he llamado varias veces —puede decirlo la letrada— porque nos habían dicho que no había réplica, y he llamado hoy varias veces a la letrada para asegurarme de que la hubiera, porque la instrucción era que no había réplica. Es decir, que si realmente no llego a contrastarlo, pienso que no hay réplica. También es un tema de cortesía parlamentaria, esta vez no es de la Presidencia, sino de quien corresponda. Por último, el informe de la AOD ha llegado hoy a las 14.55. Es verdad que hemos tenido una hora para leerlo, pero ha sido muy poquito. Es decir, pediríamos que nos llegase con dos horas, porque una hora antes de que empiece la Comisión también me parece poca cortesía.

Ahora entrando ya, porque en realidad mi comparecencia no va a distar mucho de la del año pasado, pues seguimos con unos presupuestos que, desde nuestro punto de vista, demuestran que el Gobierno para la cooperación no tiene ni planificación ni programa ni estrategia. Además todo dentro de unos presupuestos irreales y deficientes. Eso no lo digo yo, ya me gustaría a mí tener yo tanta capacidad de conocimientos económicos, no. Solo hay que escuchar las comparecencias un día y otro día en esta casa, probablemente además en esta misma sala. El Banco de España nos dice que la recuperación económica completa se retrasará hasta 2024, que existe un grave peligro de convertir en permanentes los gastos destinados a combatir la crisis energética y la inflación, y la AIReF retrasa hasta 2024, igual que el Banco de España, la ejecución de los fondos europeos y que lleguemos al PIB prepandémico. El Gobierno no da la información para realizar su trabajo. Esas deficiencias se están convirtiendo en práctica presupuestaria y en 2023 se han agravado. Los presupuestos no incluyen medidas para luchar contra la inflación y su coste, y algunas de las medidas que se han aprobado una semana después de presentar los presupuestos ya desvirtúan la calidad del propio presupuesto. Ha repetido, como el gobernador del Banco de España, su temor a que el gasto en el que se está incurriendo, gracias a la recaudación adicional, se convierta en estructural, no en un gasto coyuntural. Es decir, que estos presupuestos son una deslealtad con la sociedad española. Además, en cooperación, estamos creando falsas esperanzas a colectivos y sociedades muy necesitadas. Nuevamente se basan en una cooperación multilateral en la que no llevamos ningún protagonismo en los programas; sin objetivos ni prioridades definidos a falta de un nuevo plan director; aumentando las partidas en reuniones, conferencias y dietas e incluyendo, cómo no, la partida para la Presidencia de España en el Consejo también en los presupuestos de cooperación. No les ha bastado con repartirlas por todos, también incluso en cooperación internacional hay que repartir esa partida, que ya es grande, en otros ministerios.

Todo esto con unos presupuestos que, además, no son creíbles por la ejecución presupuestaria, porque es una hoja en blanco en la que plasman cifras que luego no ejecutan. Cito sus propios datos de ejecución presupuestaria. Ejecución presupuestaria, datos del Ministerio de Hacienda **(muestra una gráfica)**, a 31 de diciembre de 2021: Cooperación para el desarrollo, 26,5 %, a 31 de diciembre de 2021. Es decir, lo mismo que estábamos debatiendo aquí hace dos años, porque eran los Presupuestos Generales del Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 16

de 2020, ha llegado a un 26,5%. Pero si entramos, como siempre, en los datos de Fonprode, se ha aumentado un 0% en el año 2021, un 0%, o del Fondo para la Cooperación de Agua se ha aumentado un 30%. De verdad que estos datos son bochornosos. Usted ha dicho, si no he apuntado mal, que hay un déficit. No, no hay un déficit, esto es un agujero negro, un agujero negro en toda regla, no es un déficit de ejecución. Estamos con la ejecución de agosto de 2021, porque, para explicar esa cifra que hemos dicho, hemos dejado 200 millones sin ejecutar, 200 millones de euros, que se dice pronto, en los presupuestos del año 2020.

Ahora entramos en los presupuestos del año 2021 a 31 de agosto, obligaciones netas reconocidas, un 1,4%. ¿Dónde vamos con un 1,4%? Porque lo que no se reconoce, no se va a poder pagar después, es decir, no hablo de que se hayan pagado facturas emitidas o facturas ya ejecutadas, no, hablo de reconocimiento, de obligaciones netas reconocidas que, como todos sabemos, es el procedimiento anterior, y estamos en un 1,4% en agosto. Esto es un megafracaso. Como ya dije el año pasado, resulta cómico, por decir alguna palabra generosa, que vengan a vender unos presupuestos que después no se ejecutan, que puedan plasmar cifras tan altas, porque las puedan plasmar como quieran y pueden venir aquí a contar que han aumentado el presupuesto un 10%, un 20% o un 50%, es que incluso se quedan cortos, porque qué más da lo que plasmen, si es que después, año tras año, no ejecutan, rellenan papeles, los venden a los medios y, con un poco de suerte, si nadie se da cuenta de que no han hecho nada, aquello cuela. No, no cuela, la verdad, ciertamente.

A esto añadimos las partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que también las tenemos aquí. Son ustedes conscientes de que esto es ya es el culmen de la no ejecución, porque hasta el propio Sánchez ha cesado al responsable de la gestión de los fondos europeos. Fondos europeos que, si hubiera que definirlos con una sola palabra, sería decepción, por la baja ejecución; por el bajo impacto en la economía; por parte de las empresas y la economía real, a las que no llega; por falta de la gobernanza y por su falta de transparencia. Hasta las ONG han dicho literalmente que el presupuesto sigue muy por debajo de la capacidad de ejecución del sector, hasta las propias ONG lo han dicho en la coordinadora.

Secretaria, confío en que nos responda a una serie de preguntas que le voy a hacer a continuación. Para empezar, lógicamente, ¿cómo se puede justificar esta ejecución tan baja en su secretaría? ¿A qué actuaciones y programas van destinados los 2 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia presupuestados para la AECID? Si desde su secretaría se plantean, como reclama el Partido Popular, el apoyo a la presencia de empresas españolas y la colaboración público-privada en la cooperación para hacer eficaces las actuaciones y reforzar la imagen de España. Como no tienen programa detrás, ya que llevamos diez meses sin plan director, queríamos saber en qué criterios se ha basado la elaboración de este presupuesto sin tener un plan director nuevo, es que ya tenía que estar aprobado y estar vigente desde enero, y llevamos diez meses. Entre tanto, mientras se aprueba la nueva ley, ¿cómo se plantean ir agilizando, como reclamamos desde el Partido Popular, un reajuste en los mecanismos y protocolos para reducir la burocracia y agilizar los trámites para ejecutar las partidas de cooperación? ¿Y cómo se plantean implantar un mecanismo para la evaluación del impacto de los proyectos?

Además, secretaria, con todos los respetos, estos son unos presupuestos fuera del contexto en el que vivimos actualmente, porque no reflejan la realidad actual, como, por ejemplo, la libertad de las mujeres. La tragedia que estamos viviendo con las mujeres iraníes, este es un problema replicado en Afganistán o en muchos países musulmanes, que a veces vemos que alaban desde algún grupo parlamentario del Gobierno, que atacan a las mujeres en su integridad, en su libertad y en su dignidad completamente, y no vemos ninguna partida en concreto para un problema que es real en los países musulmanes que van contra la dignidad de las mujeres. Tampoco vemos ninguna partida concreta referente a la guerra de Ucrania.

Por todo ello, solicito que estudien nuestras enmiendas cuando les lleguen, que las acepten, y que diga a su grupo parlamentario que las lea y las acepte, porque la gente ahí fuera nos necesita, y no es por nosotros.

Para finalizar, una reflexión, que es triste, pero es real, porque no tenemos ni presencia ni relevancia internacional, ninguna. Tristemente estamos muy lejos de las etapas del Partido Popular en las que España protagonizaba políticas internacionales y nuestra opinión se oía, se respetaba y se aplicaba. **(La señora Fernández Casero: ¡Bueno!).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

Arratsalde on, secretaria de Estado. Es un placer escuchar las noticias que nos trae, de verdad, porque son noticias que confirman algo que venimos reclamando hace muchos años desde la cooperación española—y tuvimos una década perdida—, que es la apuesta por la cooperación española desde este Gobierno. Las cifras son abrumadoras, y eso no tiene contestación: El mayor incremento en AOD desde 2011 y, por supuesto, el mayor en tres años, pasamos del 0,28 % al 0,34 %. Son muchos millones de euros más, 887 millones de euros más de un año a otro, que apuntalan la política de Estado en que se ha convertido la política de cooperación al desarrollo con este Gobierno. Si lo ponemos en perspectiva, desde 2015 hasta 2023, se han aumentado los recursos económicos —lo decía la secretaria de Estado— en más de un 144 %, y eso sí es compromiso. Porque no dejar a nadie atrás también aplica en esta materia, aquí y en lugares donde existen retos muy importantes. Sí nos parece que, en una mirada local, esta propuesta de presupuestos de 2023 son unos presupuestos sociales que garantizan el Estado de bienestar y que miran por el 98 % de la población de aquí. Desde este grupo parlamentario también estamos orgullosos de que estos presupuestos cuidan también a una parte de la población de otros lugares, lo que suponen unos desafíos tremendos. Esta propuesta de presupuestos de 2023, a la que, por cierto, el Banco de España y la AIREF sí han dado su conformidad, en el caso de la AIREF hace ya un mes. A veces hay que ser rigurosos en las afirmaciones.

Estamos muy de acuerdo con los ejes inspiradores de estos presupuestos, que son la Agenda 2030 y el multilateralismo. Nosotras sí creemos en eso. Lo ha nombrado la secretaria de Estado en varias ocasiones, estamos muy de acuerdo: el PNUD nos da las claves con sus cifras, y realmente es muy desesperanzador cómo estamos retrocediendo en índice de desarrollo humano en muchos países. Porque, es verdad, no solo es la COVID, sino también la guerra de Ucrania que ha venido con toda esa fuerza destructora y con todos esos efectos colaterales a escala mundial.

La seguridad alimentaria, la secretaria de Estado decía la inseguridad alimentaria —es verdad—, es uno de los graves problemas que hemos podido constatar en este viaje a Senegal junto con los problemas medioambientales, y que además marcan una necesaria y una contundente acción. Sinceramente, creemos que todos estos recursos van a contribuir, de una manera eficaz y transparente, a paliar algunos de los efectos y sobre todo a construir alternativas sostenibles, que es lo que hace falta.

La secretaria de Estado decía que se está poniendo en riesgo el alcance de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que nosotros sí creemos. Tampoco es una cuestión de creer o no creer, porque la Agenda 2030, como bien saben sus señorías, es una agenda estratégica que está firmada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, que sirve para mejorar la vida de las personas y que tiene 17 objetivos y 169 metas. Así que no es mucha cuestión de creer o no creer. Tenemos muchos retos globales por delante a los que debemos articular respuestas ambiciosas, y estos presupuestos de cooperación lo hacen. Porque si como país aportamos un 33 % desde el Ministerio de Hacienda para los *Team Europe*, a los que también acabamos de ver trabajando en Senegal; un 12 % desde Asuntos Económicos para organismos multilaterales, que no me cansaré de repetir que sí los necesitamos y además los necesitamos fuertes y robustos, o si aportamos un 28 % desde Exteriores, por ejemplo, con una importante parte al fondo del agua, que tanto nos ha marcado cuando vemos en el terreno la escasez y lo rápido que le cambia la vida a una persona el tema del agua, eso sí es solidez presupuestaria. También me gustaría destacar el aporte de los 370 millones de euros desde la cooperación descentralizada, creo que 271 corresponden a las comunidades autónomas y unos 96, más o menos, a las entidades locales, con toda su potencia, con todo su efecto multiplicador, con todo su recorrido y con todo su efecto directo sobre poblaciones también descentralizadas. Las universidades contribuyen con 10,5 millones de euros, este es el gasto total de la AOD en universidades. A nosotras esto nos parece muy importante, porque puede parecer mínimo con respecto a ese monto total, pero tengo la sensación y también la convicción de que esos aportes crean lazos entre comunidades universitarias de ambos lados de los proyectos y que la reciprocidad de los aprendizajes merece mucho la pena.

Considero que con estos presupuestos sí estamos siendo ambiciosos como país. Tiene esas cinco líneas prioritarias: Seguridad alimentaria, salud global, igualdad de género, lucha contra el cambio climático y acción humanitaria. De verdad que son la esencia de lo que la cooperación española aporta, ha aportado y podrá seguir aportando como valor añadido en los lugares donde actúa, lo que supone ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 18

referente en muchos de estos ámbitos. Muy importantes son los 27,5 millones que se destinan a financiación climática y los 27,5 millones destinados a acción humanitaria en un contexto de crisis superpuesta. Lo hemos dicho muchas veces, siempre hay que estar atentos a los contextos humanitarios, no solo a los más recientes, como el caso de Ucrania o de Afganistán, con esa especial atención a la inseguridad alimentaria y al nexo, que decía la secretaria de Estado, de Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz, y ahí están los campamentos saharauis, toda América Latina, el Sahel, el lago Chad, Palestina, Siria y también Haití.

Hay una perspectiva de la ayuda humanitaria, por la que la secretaria de Estado y yo hemos peleado mucho y lo seguiremos peleando, que es la perspectiva de género, que es tan necesaria y tan evidente, por ejemplo, por el sufrimiento de niñas jóvenes y adolescentes en Afganistán, que desde aquí, desde este Parlamento, siempre han tenido nuestro apoyo.

También nos gustaría remarcar la importancia de reforzar el trabajo con el sector de la cooperación y con las ONGD, en particular, a través de ese incremento presupuestario. Es muy necesario el tejido asociativo en un país, es muy necesario. En este caso, es verdad que hay 20 millones adicionales, porque nunca, nunca la cooperación española estaría donde está en términos de calidad y en términos de eficiencia y eficacia sin las ONGD. Por eso creo que es un acierto que estos presupuestos las tengan muy en cuenta.

También es muy interesante el refuerzo del compromiso en y con los países socios en sus instituciones y con la sociedad civil, en muchas ocasiones en línea con los *Team Europe*, en los que España participa y en los que lidera, incrementando esa bilateral con 21 millones de euros. De nuevo lo hemos visto en el terreno, porque fortalecer los tejidos asociativos y fortalecer las instituciones democráticas en un país hacen que la sostenibilidad y la innovación se fortalezcan y que el propio Estado esté más preparado para los desafíos que le van a ir llegando, porque, en definitiva, afianzan una cuestión muy necesaria que igual algunas no conocen o no están muy de acuerdo, pero también necesitamos una gobernanza democrática en los países en vías de desarrollo.

También estamos satisfechas con que se doble el presupuesto de la AECID en dos años, que es lo que se dobla, porque, si no, no sería posible aplicar esa política de cooperación que nos va a exigir la futura ley. En relación con la futura ley, de la que ya estamos viendo el final, y de acuerdo con el marco planteado y con las prioridades establecidas —el multilateralismo, la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género—, estamos muy orgullosas de esa cooperación feminista, secretaria de Estado. Porque, sin más de la mitad de la población del mundo, el mundo no caminará, no se sustentará y no avanzará. Así debe de ser una cooperación, desde el punto de vista feminista, en política exterior con el tema de la paz, con el tema de la seguridad, con las políticas comerciales y con la totalidad de la cooperación al desarrollo. Cada país con sus ritmos y con sus procesos específicos en la igualdad de género, pero con una visión que no debemos perder nunca, que es: Sin mujeres no hay democracia en ninguna parte del mundo.

Otra prioridad tan necesaria, y que tan presente ha estado en nuestro reciente viaje, es la crisis medioambiental. Sin una transición ecológica justa el desarrollo sostenible no va a avanzar jamás. Ni qué decir sobre las imágenes que nos traemos de Senegal de la degradación medioambiental que hay en algunos lugares.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guijarro, tiene que terminar.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Voy acabando. Queremos una ley —lo repito una y otra vez, queremos una ley— y además ese plan director, del que hablaba la secretaria de Estado, consensuado, porque nuestro estilo no es estar en contra de todo el mundo y sacarlo únicamente solos. Queremos que sean una ley y un plan director participado y consensuado. Una cuestión más.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guijarro, por favor, tiene diez segundos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Termino. Estos son unos presupuestos que responden al sentimiento solidario de la sociedad española, y es una forma distinta de visibilizar un país. Estos son los principios en los que se sustenta nuestra sociedad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

A continuación le corresponde el turno de réplica a la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Doña Pilar Cancela, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, que siempre tomo con ánimo constructivo, nunca lo tomo de otra manera.

En primer lugar, me gustaría responderle al señor López-Bas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre el primer tema que usted planteaba en relación con favorecer la participación del ámbito privado, de la empresa privada, en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, de la AOD, déjeme decirle, señoría, que el sector privado para nosotros es un actor fundamental. De hecho, creo que tenemos dos vías o dos maneras de poder reforzarlo y de poder demostrar que esa receptividad es real y que es así. Por un lado, tenemos el propio texto legislativo, el propio proyecto de ley, en el que en el propio articulado se reconoce la importancia de las alianzas público-privadas en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo. Además con su participación, en alguno de los artículos del articulado del propio proyecto de ley, porque además ustedes han presentado enmiendas en relación con esta materia. Déjeme decirle que las hemos recibido con muchísimo interés y sobre todo con capacidad de entendimiento para poder llegar a acuerdos en la redacción de las mismas. Creo que había reticencias que, en un momento determinado, sí es verdad que eran más profundas y eran mucho más marcadas, ahora están mucho más diluidas. Si queremos alcanzar la consecución de los objetivos de desarrollo con el marco temporal de la Agenda 2030 tendremos que contar con el sector privado para poder reforzar y poder actuar con muchísima más efectividad.

Pero fíjese que, además, por la vía de los hechos en este momento estamos desarrollando programas específicos con el sector privado. En concreto, en la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo —está aquí, además, su director, que está siguiendo esta comparecencia— tenemos una convocatoria específica; la propia Aecid ha sacado una convocatoria específica de innovación abierta a las empresas, también es verdad que a ONGD; es abierta en ese sentido a otros actores, pero sí es cierto que con una atención preferente al sector privado. Por tanto, son pasos que vamos dando, y además en un ámbito tan importante como es el de la innovación, que nos parece tremendamente productivo.

En relación con este mismo tema, en los países en los que estamos presentes, sobre todo donde España tiene un arraigo estructural de nuestro propio sistema de cooperación, se están estableciendo importantes acciones para mejorar el clima de negocio, allí *in situ* con las empresas, para poder captar recursos, para poder captar alianzas, porque entendemos que es una manera fundamental o ineludible para trabajar en aras del desarrollo sostenible. Por tanto pienso que, al contrario, es una oportunidad y que en este momento tenemos la oportunidad doble: por la vía ya de las acciones concretas que se están desarrollando en el terreno y por la vía concreta de programas de la propia Agencia Española de Cooperación, así como también en el propio marco legislativo, que es lo que nos va a permitir después el sostén para poder desarrollarlo en lo concreto también. Incluso hay algunos de los reales decretos que desarrollan la propia ley que tienen también una implicación muy potente para el sector privado. Y en el nuevo diseño de la cooperación financiera, el sector privado tendrá un papel importante. La propia Unión Europea ha abordado esa necesidad de una manera inminente a través del *Global Gateway*, que es una manera de implicar también al sector privado y a los recursos del sector privado en la consecución de los ODS, sobre todo para reforzar el propio papel de la Unión Europea en el marco geopolítico, por decirlo de alguna manera, frente a otras grandes estrategias de grandes potencias que sí están teniendo una llegada mucho más incisiva, y sin embargo la Unión Europea para poder conseguirlo tiene que contar necesariamente con el refuerzo del sector privado. Por tanto, quiero decirle que en ese sentido ningún tipo de precaución, todo lo contrario, opino que es el momento adecuado para que podamos construir esas capacidades y esas oportunidades.

Me hablaba también del aumento oficinas de OTC, de más oficinas de OTC. Déjeme decirle, con toda la precaución, y siendo conscientes del momento que estamos viviendo ahora, que es en el momento de la reforma de nuestro sistema de cooperación, que antes de ir a establecer nuevas oficinas técnicas de cooperación o nuevas unidades, debemos reforzar las que tenemos y dotar a algunas de las que tenemos que no están suficientemente dotadas. Pienso que deberíamos empezar por ahí. Luego, evidentemente, sí que tenemos analizado y sí que tenemos una prospección de en qué posibles países podíamos, a lo mejor, establecer nuevas oficinas o nuevas unidades para poder complementar el trabajo que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 20

haciendo allí. Pero en este momento también le digo que a corto plazo estamos trabajando fundamentalmente en el refuerzo de nuestras UCE y en el refuerzo de nuestro personal en el terreno. Tenemos previsión de convertir seguramente algunos centros mixtos en unidades de cooperación, pero están muy localizados, son muy específicos y muy concretos. Vamos dando pasos, primero vamos a afianzar lo que tenemos y a dotarlo adecuadamente, y luego podremos establecer una optimización o una planificación que pueda reforzar nuestra posición.

Me hablaba usted del 10% en relación con el tema de la ayuda humanitaria, si no recuerdo mal, y de que ustedes apuestan por un 15%. Bueno, vamos a tomarlo como que es un 10% de mínimos, ¿no? Desde ahí siempre se trabajará para llegar a lo máximo que podamos.

Preguntaba usted también por el porcentaje de destino de nuestros recursos en el tema de la educación. La educación es uno de nuestros ejes fundamentales de trabajo. Coincido plenamente con el razonamiento que usted hacía. Invertir en educación tiene un impacto brutal en muchos otros ODS, sobre todo cuando hablamos de la infancia, cuando hablamos de niñas de una manera específica o cuando hablamos de tramos de la población que tienen otras vulnerabilidades que se superponen a más vulnerabilidades, como puede ser el sexo, o por ejemplo la población indígena, etcétera. Para nosotros ha sido siempre uno de nuestros ejes transversales de trabajo. Quiero decirle que desde 2017 ha sido un eje prioritario, y estamos hablando de 27 millones de euros. Este foco de trabajo se ha mantenido en las escuelas seguras, que lo hacemos, además, en entornos complejos, en entornos difíciles, para poder garantizar una educación a la población infantil, y de la mano, por supuesto, de Unicef, que tiene una red muy amplia y desplegada en los distintos países con los que estamos trabajando. Fíjese, en el año 2020 el presupuesto fue de 61,5 millones, destinados en concreto al ODS 4. Por tanto, quiero significarle que es un objetivo y una preocupación que compartimos. La educación, ligada también al ámbito de la ayuda humanitaria, el contexto humanitario, lo estamos abordando como uno de los ejes prioritarios de trabajo, no solamente con el foco o con el paraguas del desarrollo, sino también con el foco de la ayuda humanitaria o del nexo humanitario cuando estamos hablando de entornos muy difíciles, de entornos de conflicto o de entornos donde la situación de vulnerabilidad y de dificultad de acceso a la educación es mucho mayor. Por tanto, es uno de los grandes ejes de trabajo, que se verá reflejado también en el propio texto legislativo, como usted sabe, y por supuesto en el plan director será también uno de los vectores fundamentales de trabajo. Coincidimos en los planteamientos y tendremos oportunidad en todo caso, ahora en la tramitación parlamentaria de las distintas enmiendas, de reforzar todos estos planteamientos, que creo que estamos en la misma sintonía.

Le agradezco, señoría, el tono constructivo, y sobre todo siempre propositivo, para intentar dialogar y llegar a buenos objetivos, en beneficio de la cooperación internacional de nuestro país, que al final es lo que perseguimos, y sobre todo, cambiar el mundo, dicho humildemente, a mejor, pensando en los más y en las más vulnerables.

En relación con el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, en primer lugar quiero darle las gracias por el reconocimiento; pero déjeme decirle que el reconocimiento se debe al gran equipo que está detrás. Eso siempre es así, ¿no? En ese sentido tengo que decir que cuento con un gran equipo, el gran equipo del sistema de la cooperación española, que es fantástico, y que además lo demuestra en el día a día. En el ámbito de las instituciones tenemos que hacer un trabajo, pero creo que lo que más hay que destacar son tantas mujeres y tantos hombres cooperantes por el mundo en nombre de España, que son los que defienden cuál es nuestro modelo de cooperación y qué es lo que es España. Esos sí que son los que merecen el reconocimiento, porque nosotros y nosotras estamos trabajando también para que las condiciones en las que prestan ese trabajo sean mucho mejores. Por tanto, lo tomo como trasladable, en todo caso, a la gran familia de la cooperación española.

Hacía referencia usted —me decía que tenía que hacerlo, yo entiendo que usted lo haga— al acuerdo de legislatura del 0,5%, lo hemos hablado ya. Comprendo que usted haga esa referencia, pero creo que eso no significa que esté en cuestión la gran apuesta presupuestaria que hay en estos presupuestos para este año 2023. En el momento en el que llegamos a ese acuerdo de legislatura teníamos un contexto en el que no sabíamos que iba a haber una pandemia de la COVID, no sabíamos que iba a haber una guerra en Ucrania, y eso, evidentemente, tiene un impacto directo en las condiciones económicas y en los compromisos que también puedes asumir a través de los presupuestos. Aun así, creo que la respuesta que está dando el Gobierno con ese compromiso es muy importante. Estamos en una senda favorable para poder hacerlo. Es cierto que también el indicador de referencia que estamos tomando, que es la renta nacional bruta, se ha incrementado de una manera sustancial. Por tanto, tomar como referencia ese 0,5% en relación con la renta nacional bruta nos dispara también los objetivos presupuestarios de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 21

manera importante. En todo caso, déjeme decirle que la legislatura aún no ha terminado. A lo mejor resulta que el año que viene llegamos, vaya usted a saber, ¿no?

Hablaba sobre partida referente al fondo de 902 millones que está incardinada en el Ministerio de Inclusión. Este es un concepto muy de disquisición técnica, de si se conceptúa, si no se conceptúa. Yo voy a huir de ese tipo de disquisiciones porque creo que no es este el ámbito que nos corresponde, es el ámbito de la valoración y de la oportunidad política. En ese sentido, fíjese, me gustaría ponerle un ejemplo. Hay países de la Unión Europea, concretamente Suecia, de la agencia sueca, que ha sufrido —vamos a decirlo así— una disminución muy importante en su presupuesto porque parte de los fondos que estaban destinados a AOD se han detraído para destinarlos a la acogida de refugiados de la guerra de Ucrania. ¿Qué es lo que ha hecho España? ¿Qué hemos hecho nosotros en el sistema de la cooperación española? Hemos mantenido de una manera tajante que todos los fondos que estuvieran destinados a Ucrania, sean objetivos de desarrollo o bien acogida de refugiados, no afectaran en absoluto al resto del presupuesto que está destinado a AOD en el sistema de la cooperación. Eso también es una apuesta y es una decisión política. No podemos cuestionar que destinemos fondos a la asistencia de refugiados en nuestro país, eso es evidente. Obviamente, esperamos que sea un presupuesto consolidado, que sea para consolidarse. Pero pienso que primero hay que diferenciar muy bien que una cosa no tiene nada que ver con la otra, porque la apuesta que estamos haciendo por AOD en sentido estricto en el ámbito que nos corresponde a nosotros, que es el Ministerio de Asuntos Exteriores y los que conformamos de una manera directa el núcleo de la cooperación española, se incrementa de una manera sustancial, por tanto, no está en riesgo. Me parece que es preferible hablar con esta claridad, haciendo también una distinción y una separación de los distintos objetivos, que no se yuxtaponen, que no chocan, que no se contraponen, sino al contrario, creo que se complementan. En ese sentido, es mucho mejor que haya una partida diferenciada, sobre todo porque estamos hablando de un número muy importante de personas que están acogidas en nuestro país. Estoy convencida de que son unas cifras que van a servir de una manera muy óptima para poder cubrir todas sus necesidades, que son muchas. La mayoría de países de la Unión Europea para hablar de acogida a refugiados establecen un periodo temporal de un año como máximo, y la diferencia es que en España es un año y medio. Nosotros ampliamos el periodo temporal. Por tanto, la posición de España en este sentido es tremendamente generosa, pero creo que también es de rigor y es muy riguroso este planteamiento presupuestario en esa diferenciación.

Considero que he contestado en términos generales a lo que usted me planteaba. Le agradezco, por supuesto también, el tono constructivo que usted me ha trasladado, señoría, y también a su grupo las aportaciones siempre constructivas, sobre todo porque somos compañeros de viaje y compañeras de viaje y creo que este viaje en el ámbito de la cooperación está resultando bastante positivo, si me permite decirlo.

En relación con el Grupo Parlamentario VOX, señora Toscano, que tenemos una percepción totalmente distinta, por lo que es muy difícil buscar puntos de encuentro aunque quisiera; aunque quisiera me resulta muy complicado. Pero desde el respeto, por supuesto, y también le agradezco el tono de su intervención, yo también me alegro de que no tenga usted la necesidad de llamarme presidente.

Déjeme decirle una cosa. Hay una máxima inicial que es importante, y es que al final es un planteamiento, es una posición política, que es respetable, pero que no comparto desde todo punto de vista. No es tanto que estén a favor de la ley de cooperación o que en este caso estén en contra de la ley de cooperación, sino que creo que están en contra de lo que significa la propia idea de cooperación. Abordarlo como un concepto de cesión de soberanía cuando estamos hablando de conceptos globales, de solidaridad, de empatía, de no ser indiferentes a lo que pasa en el mundo... Yo hago una reflexión que me parece muy interesante, y es que España en un tiempo, hace años, afortunadamente hace unos cuantos años ya, fue receptora de AOD, fue receptora de cooperación al desarrollo. Afortunadamente, gracias a esa implicación y a esa solidaridad de otros países nosotros pudimos ir dando pasos y pasar a ser nosotros donantes de cooperación o de ayuda al desarrollo. Eso también es importante, eso forma parte de una concepción de cómo estás en el mundo, si estás solo y estás aislado, o si lo que le pase al que está aunque sea en la otra esquina del mundo te resulta indiferente o no, porque al final sí que tiene un impacto en tu día a día. El conflicto de Ucrania ha tenido un impacto en los precios de la energía, de los fertilizantes, de determinados alimentos, etcétera, pero no nos pasa solamente a nosotros, nos pasa con carácter global. Son concepciones distintas de las cosas, y creo que España en ese sentido es un referente en el mundo. Créame si le digo que la cooperación española es querida y respetada en el mundo. Pienso que la mejor señal de identidad de un pueblo, de un país, es cómo te ven en el mundo y cómo te reconocen en el mundo. Y creo que de eso debemos estar tremendamente orgullosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 22

Me hablaba usted —por bajar a lo concreto, no quiero rehuir ningún planteamiento— en concreto de los 552000 euros que destina la Aecid a los bienes y servicios para la Presidencia de la Unión Europea. Señoría, no tengo este dato desglosado ahora mismo, pero me comprometo con usted a trasladárselo en cuanto me sea posible; sin ninguna duda.

Luego hacía usted una referencia a las ONGD como cuestionando su papel, incluso utilizaba la expresión que utilizan siempre, lo de chiringuitos, que es una manera despectiva de referirse a ellas, sobre todo poniendo en cuestión el destino de los fondos. Si bajamos al terreno, pongámonos en el caso hipotético de que estamos viajando a Senegal, por ejemplo, y que vamos a una localización específica en un sitio pequeñito de Senegal, donde resulta que allí, donde parece que no hay nadie intentando hacer cooperación o echar una mano a los más vulnerables, resulta que hay una ONGD española que tiene un proyecto de cooperación a su vez con una ONGD local de allí, y al mismo tiempo participa un ayuntamiento de cualquier lugar de España que también está participando en ese proyecto, y que si esa ONGD o esas ONGD no estuvieran allí, el sistema de la cooperación española tendría dificultades para llegar a esos lugares tan remotos, a veces en unas situaciones difíciles de inseguridad, de recursos, etcétera. Podría empezar por lo más global o por lo más general, pero prefiero bajar al detalle, porque eso es precisamente lo que suma y lo que da la idea de lo que significa el que ellos estén allí, el que ellas estén allí y que permanezcan. Eso nos permite llegar a actuaciones, a lugares, a sitios que de otra manera sería mucho más complicado. ¿Sabe sobre todo cuándo? Cuando la institucionalidad es muy débil, cuando las instituciones tienen dificultades para organizarse, cuando hay una capacidad del propio Estado, de los distintos entes territoriales o administrativos para poder llegar a su población, el que haya esa oportunidad de poder establecer proyectos que cambian la vida de la gente es importante. A veces un proyecto pequeñito tiene un impacto brutal en las poblaciones. Entonces, a alguien que no crea en esto le puede parecer que estoy hablando de los mundos de Yupi o que es irreal o que es un poco naif, pero es que es la realidad de las cosas. Para nosotros, las ONGD son unos actores fundamentales en esta construcción del sistema de cooperación, y son un pilar fundamental de nuestro trabajo, porque si no fuera por ellas sería muy difícil llegar a determinados contextos y entornos.

En relación con los fondos que se distribuyen este año, que hay un incremento, forman parte del propio contexto y del momento que estamos viviendo en el sistema de la cooperación. Creo que es un mensaje muy potente del reconocimiento del trabajo que hacen, y quiero garantizarle, señoría, que cada euro que destina España a la cooperación internacional al desarrollo pasa por múltiples controles de gestión, por múltiples auditorías. Si hay un ámbito donde se audita cada euro que se destina es en el de la cooperación española. No estoy diciendo que en los demás no, yo estoy hablando del ámbito competencial que me corresponde. Y le aseguro que no hay en absoluto nada que se pueda cuestionar en ese sentido; si lo hubiera, tendríamos que rendir cuentas y primero corregirlo, pero no es el caso. En este sentido, quisiera romper una lanza en favor de su trabajo, de lo que hacen y de lo mucho que suman, porque suman, no restan. Eso es lo más importante.

Luego, creo que parte del discurso no iba dirigido específicamente a mi comparecencia, sino al Gobierno en general, y entonces no voy a contestar a ese tipo de afirmaciones, ya sabe usted, lo de mantenerse en el poder a toda costa, estas cosas, ¿no? En todo caso quiero agradecerle el tono de su intervención.

Y por último, en relación con el Grupo Parlamentario Popular, señora Gázquez, me da la sensación de que quería usted tirarme de las orejas por una cosa o por otra. En principio eran tres cosas, al final quedó en una. Asumo que tiene usted razón en que debimos haber remitido con anterioridad el informe de la AOD; lo asumo, esa es efectivamente mi responsabilidad. Tiene usted toda la razón. Las otras dos no me correspondían a mí. Y creo que ya lo ha aclarado la señora presidenta.

Luego, dice usted que estamos como estábamos el año pasado y le tengo que decir exactamente lo mismo porque resulta que no hay planificación, no hay estrategia. Hombre, señoría, reconózcame al menos que algún trabajo hemos hecho, ya no solamente en este caso mi persona, que soy la que está compareciendo, sino todo el equipo de la cooperación española que está detrás, y que además es gente tremendamente cualificada que lleva trabajando en la cooperación española desde hace muchos años, no solamente ahora, cuando está este Gobierno, sino desde hace mucho tiempo.

Usted me puede decir —y podemos hablar de lo mismo otra vez y cada una tendremos nuestro posicionamiento y nuestros argumentos, y con todo el respeto yo se lo acepto— que el plan director ya debería estar porque vamos con casi un año de retraso. Y yo le digo: es cierto. Pero también tengo que añadir, una vez más, que el plan director anterior está prorrogado, por tanto, no hay un vacío del plan director. Quiero recordarle que el plan director anterior no fue consensuado con el sector, por lo que es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 23

trabajo que nosotros estamos haciendo ahora con el nuevo plan director, con mucho trabajo, consensuándolo y dialogando para que sea asumido por todos los actores del sistema, como lo estamos haciendo con la ley, exactamente igual y de la misma manera.

Decir que carecemos de estrategia cuando tenemos un proyecto de ley, que se está tramitando además en esta Cámara, que supone un nuevo modelo adecuado a estos tiempos y a estos nuevos retos que tenemos encima de la mesa, contando con todos los actores del sistema de la cooperación española... Ojo, no estoy diciendo en absoluto que la anterior ley no fuera positiva, todo lo contrario, sentó las bases del sistema de la cooperación en España, por tanto, todas sus fortalezas son asumidas y recuperadas ahora, y gracias a ella podemos estar construyendo también este nuevo sistema de cooperación. Pero es un anteproyecto de ley que supone a su vez la deriva de cuatro reales decretos que van a complementar y a desarrollar esa ley, que supone un nuevo plan director. La agencia el otro día sometió al Consejo Rector de la Aecid, un plan de actuación que no tenía por qué presentarlo, y lo hemos presentado, fruto, además, del diálogo, del consenso y de la interlocución permanente con todos los actores del sistema. Hombre, yo creo que eso no es justo, no voy a utilizar otro calificativo, pero justo, al menos, no es. Opino que todo tiene que tener sentido, creo que la ley es el paraguas, pero el plan director tiene que estar en consonancia con la ley. No tiene sentido que sea aprobado antes el plan director que la ley, sobre todo ahora, cuando está en fase de tramitación parlamentaria y sus señorías desde los distintos grupos están haciendo aportaciones y enmiendas muy valiosas y enriquecedoras que nosotros agradecemos muchísimo; repito que no tiene sentido que saquemos un plan director que no espere a que esa ley esté aprobada, porque después irá al Senado, y posiblemente allí también haya alguna aportación o alguna mejora. Por tanto, contextualicemos las cosas. Lo mismo ocurre con los cuatro reales decretos. Lo normal es que todo tenga coherencia y que todo tenga sentido. Es una decisión política, yo lo reconozco, claro que es una decisión política. Nosotros entendemos que todo tiene que tener sentido dentro de este nuevo planteamiento, por eso se está haciendo secuencialmente. Estamos hablando de que la ley se aprobará, esperemos, con el mayor consenso, antes de finales de año, y le estoy diciendo que en el mes de enero posiblemente podamos debatir ya en el Congreso el plan director. No están yendo tan desacompasados los tiempos, yo creo que eso también es importante.

Luego dice usted: Es que resulta que hay presupuestos desplegados por todas las partidas presupuestarias de los distintos ministerios sobre la Presidencia de la Unión Europea. Y añade: Y también la cooperación. Claro, también la cooperación. Es que si nosotros decimos que la cooperación al desarrollo forma parte de nuestra política exterior, que es una política de Estado, ¿cómo no va a formar parte vertebral de la Presidencia de la Unión Europea? ¿Cómo no vamos a estar ahí presentes, además, en ese planteamiento? Creo que es de recibo. Otra cosa es que usted nos pida aclaraciones sobre las distintas partidas presupuestarias, señoría, que yo estaría encantada de trasladársela y de ofrecérsela sin ningún tipo de problema.

Luego comenta usted el tema de la ejecución. Hemos tenido también ya la oportunidad de conversar sobre esto en otras comparecencias, y hay una crítica recurrente al tema de la baja ejecución presupuestaria. Quisiera aclararlo, aunque pienso que no nos vamos a poner de acuerdo porque creo que hay cosas en las que posiblemente cada una va a mantener su posición. Datos de ejecución presupuestaria. Vamos a hablar en concreto de la agencia, que es la unidad vertebradora, la columna o el eje vertebral de nuestra cooperación y que tiene el presupuesto más potente de la cooperación, de la ayuda al desarrollo en el ministerio. Normalmente hay un informe que realiza la IGAE que habla del avance de liquidación del presupuesto y que lo suele hacer más o menos por estas alturas del año, en el que evidentemente los datos de la ejecución presupuestaria no coinciden con los datos después a finales de año. Estamos tomando como partida o como referencia siempre una ejecución del 30%, del 20%, cuando realmente no es la ejecución real, porque cuando llegamos a final de año la ejecución de la agencia ronda prácticamente el 92% de la ejecución. ¿Dónde es inferior la ejecución? En la cooperación delegada, señoría, pero es que es normal que lo sea, porque muchos de los planteamientos tienen un carácter plurianual. Cuando haces la media te puede bajar ese indicador, pero lo que sí es cierto es que la ejecución es tremendamente oportuna, y estamos hablando de un 92%. Le voy a dar un dato a mayores en relación con lo que usted me está comentando. Ayer mismo en el Consejo de Ministros se aprobó un expediente único de la Agencia Española de Cooperación de 86 millones de euros para la cooperación multilateral. Imagínese usted lo que supone la aprobación de ese expediente y lo que va a incrementar la ejecución presupuestaria con los datos que conoce usted. Estamos hablando justo de los últimos meses del año, que es cuando muchas de las partidas que están pendientes de ejecución terminan de ejecutarse y terminan de cerrarse muchos de los programas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 24

Poner en cuestión de esa manera a los distintos actores de la cooperación española diciendo que la ejecución es 0% a final de año me parece muy peligroso, señoría, porque además no es cierto. No es cierto que a final de año haya un 0% de ejecución; me lo ha dicho usted; eso es imposible, porque aunque solo sean los gastos corrientes... (**La señora Gázquez Collado: Del Ministerio de Hacienda**). Bueno, pues después, por favor, si me remite y me indica usted de dónde ha sacado esos datos, se lo agradezco.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, no mantengan diálogos mientras se está explicando la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): A mí no me molesta personalmente.

Hablaba usted también de la reducción de la burocracia, de la necesidad de evaluación. Afortunadamente, creo que las evaluaciones se están desarrollando desde siempre en la cooperación española. Es cierto que queremos dar un paso más ahora en el proyecto de ley, con una entidad diferenciada para llevar a cabo la evaluación del sistema. Por tanto estamos de acuerdo en ese planteamiento, señoría. Y en la reducción de la burocracia también. Por ejemplo, la modificación que planteamos de la ley de subvenciones es un ejemplo determinante de que es necesario hacerlo, sobre todo para quien trabaja sobre el terreno; no está pensada para trabajar en el exterior, está pensada para los distintos procedimientos que se desarrollan en el ámbito de la Administración General del Estado o de la Administración autonómica aquí en España, pero no en el exterior. Bueno, estamos trabajando en ello, nos estamos poniendo de acuerdo en ello.

Luego dice usted: Es que a las mujeres en Irán las están atacando y ustedes no están haciendo nada. Señoría, a las mujeres las atacan en todas las partes del mundo. Las mujeres sufren discriminación y sufren violencia en todas las partes del mundo. Precisamente por eso en la cooperación española la igualdad tiene un concepto transversal y la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones es absolutamente integral y transversal. Estoy de acuerdo con usted, por supuesto que hay que hacer algo, pero hay que hacer algo en Afganistán, hay que hacer algo en Colombia, hay que hacer algo en Níger, hay que hacer algo en muchos sitios, y sobre todo en los sitios donde está la cooperación española. Y lo mejor de todo es que ya estamos haciendo algo, yo diría que estamos haciendo mucho, afortunadamente.

No sé si me queda alguna cuestión, señoría. Como tienen ustedes derecho a dúplica, estaré encantada de contestarles a alguna cuestión que haya quedado en el tintero.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Cancela.

A continuación abrimos el turno potestativo de dúplica de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de tres minutos. En este caso empezaremos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidente.

Intervengo muy brevemente, independientemente de que sean tres minutos. Para que luego no nos acusen mucho de que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hacemos la pelota al Gobierno en materia de cooperación, déjeme que le manifieste algunas de nuestras preocupaciones, más allá de que podamos coincidir en muchas cuestiones. Además le agradezco las respuestas a todas las preguntas que le he hecho anteriormente. Aunque no son tanto preguntas, sino reflexiones, sobre cuestiones que sí que nos preocupan. Nosotros sí creemos que hay un problema de ejecución de fondos en materia de cooperación, posiblemente no del nivel o del porcentaje que se ha expuesto aquí, pero sí es algo que tradicionalmente viene produciéndose, en general, en toda la administración en materia de cooperación. En materia de cooperación los efectos de la no ejecución presupuestaria todavía son peores. En ese aspecto, nos preocupa que el incremento de las partidas presupuestarias que pueda tener el presupuesto de 2023 pueda redundar todavía en una mayor falta de ejecución, si así fuera el caso, y con ello en una mayor frustración de los objetivos o de los fines que precisamente tiene el presupuesto. Por tanto, nuestro grupo quiere expresar la preocupación y el deseo de que efectivamente la ejecución presupuestaria pueda ser la mayor posible, sobre todo, y como decía en mi primera intervención, en un aspecto tan fundamental como es la cooperación, por los recursos que utiliza y por los fines que persigue.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 25

En cuanto al tema de los gastos previstos para el segundo semestre en la Presidencia de la Unión Europea, efectivamente creemos que hay una importante partida prevista para esto. Usted ha dicho que era una ocasión única para nuestro país en el ámbito internacional, esperemos que no se convierta en una tentación única para que precisamente esas partidas en ese segundo semestre sirvan más para una cuestión de imagen que para verdaderos objetivos en materia de cooperación. Por supuesto, como no es algo que podamos criticar, porque aún no se ha producido, déjeme que le exprese nuestro deseo de que no tengamos que criticar *a posteriori* que no ha sido una ejecución correcta de los objetivos que se perseguían.

También tenemos una preocupación sobre los fondos de la Unión Europea, porque desaparecerán a partir de 2024. Hay ciertos fondos que están destinados a la cooperación y, por supuesto, creemos que la cooperación española tiene que poder asumir el mantenimiento de gastos o de inversiones que se estén produciendo ahora de manera continuada gracias a esos fondos y después de 2024 sean ya a cuenta de fondos propios.

En materia de ejecución, simplemente —y vuelvo a lo que decía antes—, estoy de acuerdo en algo que usted ha dicho, quizás el problema es el modelo presupuestario de muchas partidas o de muchos programas que están en los presupuestos por el hecho de que no sean plurianuales y nos encontremos con el problema de tener que estar constantemente negociando o renegociando.

Una última y rapidísima referencia, creo que —si no recuerdo mal y los números no me fallan— son 220 millones los que el FONPRODE va a tener presupuestados de cara a su transición hacia el FEDES, pero no sabemos todavía para cuándo. Todo está pendiente de una redacción del estatuto, a través de vía reglamentaria. Esperamos que sea pronto, porque esa baja ejecución, que, desde luego, sí se ha dado objetivamente en el FONPRODE, es necesario que se corrija con un nuevo estatuto y con una nueva figura. El problema es que todavía desconocemos la naturaleza jurídica o el régimen jurídico que le quieren dar desde el Gobierno. Esperamos que, al menos, nos mantengan informados sobre el particular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias.

Lamento mucho que haya entendido que nosotros estamos en contra de la cooperación y le voy a explicar por qué no es así. Se lo voy a explicar con un ejemplo que usted ha puesto. Ha hablado de los chiringuitos que yo he mencionado, usted defendía el papel de las ONG que están en el terreno y decía que en algunos sitios donde no hay nadie, ahí hay alguna ONG española. Quería añadir además que, en muchos sitios donde no hay nadie, también está la Iglesia católica colaborando y ayudando, quería dejarlo claro. Exactamente esa es la idea de que en esos sitios donde no hay nadie, en esos sitios donde están pasando necesidad, esa labor de las ONG es la que defiende VOX.

Usted ha hablado de conceptos como transición ecológica, igualdad de género, perspectiva de género y de lucha contra el cambio climático y ha dicho que tienen que hacerse con una cooperación feminista. En VOX creemos que esta es una agenda ideológica, pero no tiene que ser una agenda de cooperación al desarrollo, son líneas completamente diferentes. Hasta su portavoz del PSOE ha dicho que gran parte de la ayuda al desarrollo no va a ayuda al desarrollo, sino que se dedica a otras cosas. En VOX consideramos que la ayuda al desarrollo, la cooperación al desarrollo, tiene que servir para el fomento de los derechos fundamentales y de la democracia. También tenemos un problema con el concepto de derechos fundamentales, porque los entendemos de manera diferente. Para la promoción de los valores occidentales en lo que son los derechos humanos sí tiene que estar la cooperación al desarrollo para el fomento de la democracia y para las crisis humanitarias y necesidades básicas. O sea, creemos que es mucho más importante que las personas tengan acceso a agua potable y a comida o que se puedan alfabetizar que estar enseñándoles los delirios ideológicos que ilustra la ideología de género, por ejemplo. Creemos que un aumento del 27 % para dedicarlo a determinados fines es bastante inmoral, sobre todo con la situación que estamos viviendo en España.

Consideramos que son unos presupuestos muy poco específicos, muy opacos, y nos tememos que enturbian, porque en realidad quieren que no tengamos claro a qué se dedican los fondos, porque van para muchos chiringuitos y para muchos organismos internacionales, que en realidad son amigos del Gobierno. Como he dicho antes, creemos que el gran objetivo es imponer la Agenda 2030 y nosotros pensamos que los objetivos de la cooperación deben de ser siempre el fomento de los derechos humanos y cubrir las necesidades básicas, siempre en línea con los intereses de España.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Toscano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

De las tres cosas que decíamos, señora secretaria, la de la AOD sí, las otras, la de la cortesía parlamentaria o las confusiones que no sé a quién se debían, pero tenía que ponerlas de manifiesto, porque creo que así funciona todo mejor y que hay un clima más agradable si todo fluye bien.

En cuanto al plan director, el anterior plan director sí que fue consensuado, porque tuvo que pasar por el consejo en el que están todos los sectores, eso por un lado. Dicen que este plan tarda más, porque tienen que consensuarlo ustedes, aunque el anterior sí que fue consensuado, han tenido desde 2018 para consensuarlo, ya llevan cinco años gobernando, cinco, por lo que han tenido cinco años para consensuarlo.

No se ha centrado mucho en mis preguntas, pero voy a ir a su réplica. En cuanto a la presidencia de la Comisión, hay una partida ingente que realmente corresponde a la Presidencia de la Comisión, que debería de estar centralizada ahí y no dividida por todos los sitios, porque luego nos encontramos temas como el de la OTAN. El acto de la OTAN fue pagado desde Cooperación y no entendemos muy bien por qué. Tampoco entendemos muy bien la respuesta que nos dieron una pregunta escrita. Señalo ahí **(apuntando hacia la derecha)** porque fue en el Palacio Real, por eso estoy dirigiendo mi mano hacia allí. Ese acto de la OTAN fue pagado desde Cooperación, y no tengo muy claro qué tiene que ver la OTAN con la cooperación, estando de acuerdo con esa organización de defensa.

Respecto a la ejecución de los presupuestos, Intervención General del Estado, Ministerio de Hacienda y Función Pública —además este ministerio es suyo, suyo del Partido Socialista, ni tan siquiera es de los comunistas de Podemos—, de ahí sacamos los datos. **(Muestra una gráfica)**. Los datos dicen que el año pasado fue un 26 % y que este año, a agosto, es un 1,4 %, pero es que a mayores —es un dato que no le di antes, pero se lo doy ahora— el FONPRODE y el Fondo del Agua y Saneamiento, a agosto de este año, tienen reconocidas cero obligaciones netas, cero, es decir, un 0 %, vamos a más.

Aquí todos o muchos hemos trabajado en la Administración y que sea plurianual no tiene nada que ver, porque tú divides una actuación plurianualmente y cada año vas cumpliendo lo que le has asignado a esa anualidad. Aquí es que no se cumple nada de lo que le asignamos a esa anualidad. Eso de que es plurianual o no sé qué para ver si con esa palabra cuela; no, no cuela, porque todos trabajamos en esto.

Que a las mujeres se les ataca en todos los sitios, claro que sí, pero en unos más que en otros. No me va a reconocer que la situación de las mujeres en Irán es la misma que la de las mujeres en España, afortunadamente. Ahí tengo que decir —y se ha referido también la compañera de VOX— que el humanismo cristiano no es lo mismo que la religión musulmana. El humanismo cristiano nos pone a las mujeres por igual —y estoy muy orgullosa de ser cristiana y de ser católica— y, afortunadamente para mí, no tiene nada que ver haber nacido en un país cristiano católico que haber nacido en un país musulmán. Esta es una evidencia.

En cuanto a la ley, sabe —y le consta además— que tiene la mejor de las disposiciones, pero hay algo que no aparecía en el texto original y que lo hemos visto en una enmienda firmada por los partidos del Gobierno, y es que es feminista y ecologista. Ya saben que no entiendo la perspectiva de género. Yo soy mujer —y defendiendo más que nadie a las mujeres—, mi compañera Valentina es mujer y portavoz de Exteriores, Elvira y Gema, es decir, todas las que estamos aquí del Partido Popular somos mujeres y estamos muy orgullosas, somos muy combativas y nadie nos va a llevar por delante. ¿Perspectiva de género? Por supuesto, ojalá que las mujeres en el mundo estuvieran como están las españolas. De ahí a ser feminista, no, es diferente, son temas diferentes. En el texto original no aparecía y no sé por qué ahora lo quieren introducir en el articulado vía enmienda. Esos guiños a los países musulmanes no los entiendo ni los voy a entender.

Por último, ecologista, ya han comentado —y para acabar, señora presidenta— que hemos estado en Senegal viendo el tema del agua. Precisamente la mayor parte de las actividades de ese proyecto de agua llevaban plástico, afortunadamente llevaban plástico, porque toda la red, que eran 19 kilómetros, era de polietileno, porque es la red que distribuye. Con una cooperación ecologista no podríamos ni poner plástico, porque es un derivado del petróleo y es un plástico, por lo que no se podría poner. Es que llegamos a puntos en que el ecologismo nos impide trabajar con materiales que son imprescindibles para una red de abastecimiento o de saneamiento, algo tan sencillo como eso es imprescindible en el primer mundo, en el segundo, en el tercero, en los países desarrollados y en los no desarrollados, en todo el mundo.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias.

Voy a hacer un par de apuntes. Debe de ser el cansancio del viaje a Senegal, porque no sé en qué momento he podido decir que la Ayuda Oficial al Desarrollo no va al desarrollo, de verdad, no lo sé. Soy la persona más convencida de que la ayuda al desarrollo española es la ayuda más reconocida en el mundo, transparente, eficaz y ejecutada por varios actores, entre ellos las ONGD.

Otra cuestión es la Iglesia, sobre la que sí quería hacer una mención, todo mi reconocimiento a las personas de la Iglesia, en este caso católica, que están en muchos lugares del mundo dándolo todo y, en su caso, como proyecto de vida. Pero nosotros somos un Estado laico, somos un Estado aconfesional, tenemos una responsabilidad pública y tenemos que apostar por un tejido asociativo fuerte y porque los actores de la cooperación, incluido todo el sistema de la cooperación española, tengan dinero público, y esto es por lo que nosotras estamos apostando.

En cuanto al plan director, que comentaba la portavoz del Partido Popular, el plan director del Partido Popular se aprobó con los votos en contra del Consejo de Cooperación y del Consejo Territorial, esto es así y así quedó constancia.

Voy a los presupuestos que eran el motivo de esta comparecencia, secretaria de Estado, creo que se ha pasado de una gestión con recortes y sin creer, ni apostar, ni aportar a la cooperación internacional a una gestión, sinceramente, responsable y con conciencia, en la que ahí se aprecian y se valoran las prioridades de un Gobierno. A los grupos que no quieren apoyar estos presupuestos, les invito a que reflexionen sobre lo que implicaría para tantos miles de personas que gracias a la cooperación española transforman sus vidas —y lo hemos visto una vez más en este viaje—, se lo pido sinceramente.

Secretaria de Estado, nos tiene aquí para seguir apostando, además apostando con recursos y con euros, que también hacen mucha falta en la cooperación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

A continuación, y ya para terminar, en turno de cierre, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Pilar Cancela.

Cuando usted quiera.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por sus consideraciones. En primer lugar, en relación con lo que comentaba usted, señor López-Bas, está claro que el sistema no es perfecto y no está funcionando eficazmente, si no, no estaríamos planteando una reforma del mismo y sobre todo no hubiéramos puesto el foco de una manera directa en que es necesaria la modificación del FONPRODE, que es el instrumento financiero que tenemos en este momento. ¿Por qué? Porque hay dificultades de ejecución, porque los procedimientos son muy farragosos y porque no nos permite ser eficaces sobre todo con la gestión de esos recursos públicos. Eso es una evidencia. También hay que diferenciar la naturaleza de la que provienen los fondos. No es lo mismo los fondos que provienen de partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado, del propio Estado, que tienen una ejecución óptima rozando prácticamente el 100 %, que los fondos que son de otra naturaleza, como el del FONPRODE e incluso el del FCAS, en los que, efectivamente, puede haber ciertas dificultades de gestión. Por eso precisamente estamos planteando la reforma.

Decía usted: Espero que nos vayan comentando y contando cómo será la naturaleza de ese nuevo FEDES. En la propia ley ya está contemplada la naturaleza del FEDES y sobre todo están los grandes parámetros del mismo. Evidentemente, luego nos tendremos que sentar para ver cómo concretamos todo ello a través de la norma específica, que la debatiremos y la hablaremos exactamente igual que estamos haciendo con la propia ley. Porque, como decía al principio, que no eran palabras vacías, entendemos que para que esta reforma del sistema sea sólida lo mejor es que sea lo mayor coparticipada posible y dialogada. En ese sentido, no hay ningún problema en que todos los pasos que vayamos dando los vayamos a ir comentando y debatiendo.

Hablaba usted de los fondos de la Unión Europea y de la necesidad de suplirlos de alguna manera en 2024 cuando haya una minoración de los mismos. Creo que esta apuesta presupuestaria de este año es un indicador en ese sentido. La cooperación española tiene que reforzarse con los fondos propios. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 28

cierto que determinados fondos que provienen de la Unión Europea son partidas muy potentes y muy consistentes, pero también es cierto que tenemos que poner las luces largas. De eso se trata también en el gran debate que estamos teniendo ahora sobre las distintas herramientas que suponen la modificación del sistema de cooperación. Considero que tendremos oportunidad de hablarlo, de debatirlo, de hacer aportaciones y de escucharlas y de construir. Ese es nuestro talante. Por supuesto que vamos a tener diferencias en cuestiones concretas, porque, si no las tuviéramos, tendríamos un problema. Pero lo que está por encima de todo están el ánimo constructivo y la capacidad de diálogo y de entendimiento, que está claro que los tenemos. Quedo a su disposición, como hasta ahora, para ir en esa dirección.

En relación con el Grupo Parlamentario VOX, por supuesto que respeto sus posicionamientos, señorita, faltaría más, pero en este caso me remito a la contestación que ha dado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Este Estado —figura en la propia Constitución— es un Estado laico, la propia Constitución define lo que son derechos fundamentales, lo que son libertades fundamentales, que además tienen una protección cualificada en el propio texto constitucional, y no difiere mucho de los valores y de los principios que conforman y que inspiran la cooperación internacional al desarrollo. Nosotros no estamos aislados en el mundo y también participamos en el ámbito multilateral. Es cierto que en el ámbito multilateral en este momento tenemos como referencia la Agenda 2030 y los ODS, por lo que también compartimos esos valores y esos principios. Por tanto, creo que España no puede estar ajena y, de hecho, no lo estamos, porque estamos participando activamente, estamos contribuyendo y estamos asumiendo compromisos al más alto nivel precisamente porque queremos formar parte para hacer un mundo mejor y para responder a los hechos que estamos sufriendo, que son una realidad.

¿El cambio climático es ideológico? Creo que no, señorita, porque es un hecho constatable. Miremos simplemente nuestro entorno y nuestro país, que es uno de los países que está sufriendo de primera mano las consecuencias del cambio climático. Esta es una realidad que además está demostrada científicamente. No nos vamos a poner de acuerdo, pero tengo que decirlo, porque en eso creemos y en eso cree este Gobierno.

Comentaba usted que hay determinados valores que son muy importantes en el ámbito del desarrollo, por ejemplo el fomento de la democracia, y de alguna otra cuestión que me ha parecido importante, aunque no la recuerdo ahora (**La señora Toscano de Balbín: Los derechos humanos**), los derechos humanos. La pregunta es: ¿Puede conseguirse o puede ser real la consecución de la democracia o el objetivo del cumplimiento de los derechos humanos si no hay, por ejemplo, un acceso fácil al agua, al saneamiento; si no hay una educación; si no hay una sanidad; si no hay una perspectiva de defensa de los derechos de las mujeres y las niñas, que en muchos lugares del mundo están siendo perseguidas y están siendo violentadas, que no tienen las mismas oportunidades de acceso a los recursos y siempre parten de cero o, mejor dicho, de menos veinte en comparación con la mayoría de los varones? Creo que estas son realidades. Es muy difícil conseguir objetivos de democracia plena o de consecución de derechos humanos si el 50% de la población parte desde la base con unas deficiencias respecto al otro género que tiene enfrente. Estas son realidades incuestionables.

Este es un buen momento para que España pueda aportar, no solamente en el posicionamiento que tiene en el ámbito internacional, en el ámbito multilateral, sino sobre todo en el ámbito del desarrollo, y en este momento estamos construyendo las herramientas necesarias para que eso sea así. Al final esto no es más que el reflejo de cuáles son los valores que tiene nuestra sociedad y esto es lo que defendemos también a través de la cooperación internacional. Espero que en eso, al menos, sí que estaremos de acuerdo.

En relación con la última intervención de la señora Gázquez, partimos de una idea en la que no coincidimos sobre las valoraciones en relación con la ejecución presupuestaria. Es muy difícil que nos pongamos de acuerdo, porque es imposible. Porque esos datos de ejecución presupuestaria, en términos generales, sobre todo de las partidas presupuestarias de la Administración General del Estado en relación con la AOD tienen una ejecución óptima. Es cierto que tenemos algún déficit de ejecución en algunos ámbitos concretos, pero son los que son y están perfectamente localizados. Fíjese usted, en el año 2020 tuvimos una ejecución del 100%; en el año 2021 tuvimos además el proceso de donación de vacunas, en el que se ejecutó una partida presupuestaria inmensa al 100%, lo que supuso acercarnos prácticamente al 99% de la ejecución. Creo que hay que ver las cosas en el contexto una vez que termine el año. Después me encantará ver cuáles son esos datos, porque no son los que tengo yo y me nutro de datos oficiales, no me los invento, señorita. Pero no nos vamos a poner de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 791

19 de octubre de 2022

Pág. 29

Hablaba usted del plan director. Hay una cosa que no tiene sentido, y es que nos piden que, antes de aprobar una ley que cambie el sistema, se apruebe un plan director. **(La señora Gázquez Collado hace gestos negativos con la cabeza)**. ¿Cómo que no tiene que ver? El plan director tiene que seguir las distintas disposiciones y los distintos parámetros que establece la ley, porque estamos hablando de un cambio temporal, de un cambio de objetivos y de un cambio de adecuación a las nuevas necesidades del siglo XXI en el ámbito de la cooperación. No tiene nada que ver cómo se hubiera hecho antes. Este es un año para que concuerden y encajen todas las herramientas del sistema de cooperación, señoría. **(La señora Gázquez Collado: No estoy de acuerdo)**. Usted no está de acuerdo, pero esa es nuestra posición y por eso lo estamos haciendo así. Dice usted: Mire que tuvieron tiempo consensuarlo. Oiga, permítame que le diga que el plan director anterior terminó el año pasado, que no fue en 2018, o sea, estamos hablando de un año escaso. Déjeme decirle otra cosa —y lo ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—: ¡Cómo que hubo consenso en el plan director anterior, si se votó con el voto de calidad del secretario de Estado de aquel momento, por lo que no había acuerdo ni consenso, señoría! Si hablamos con rigor, hablemos con rigor. No podemos presumir de consenso cuando fue un plan director sacado unilateralmente por el Gobierno. No nos achaque usted ahora a nosotros que intentemos hacer un esfuerzo de diálogo y consenso para conseguir que sea la suma de todos. Creo que eso también es importante decirlo.

Hacía usted referencia en su intervención a algo sobre el encuentro de la OTAN, decía que nosotros también colaboramos. Es que nosotros no solamente tenemos partidas de AOD, también tenemos para promoción cultural, que no es AOD, por lo que también pudimos contribuir a determinados actos culturales que se realizaron durante el encuentro de la OTAN, que, como sabe también, es política exterior de España. Tampoco desenchaja, señoría, tampoco desenchaja. **(La señora Gázquez Collado hace gestos negativos con la cabeza)**.

En todo caso, señorías, quiero decirles que si hay alguna cuestión que queda pendiente que no he contestado, estaría encantada de trasladarla, transmitirla y compartirla. Finalmente, permítame agradecer al Grupo Parlamentario Socialista por el trabajo, por la complicidad, por la profesionalidad y por los conocimientos, porque yo creo que el conocimiento de las cosas es importante, y, sobre todo, por acompañar y fortalecer, en este caso, la acción del Gobierno de la manera tan fantástica en que lo estáis haciendo, muchísimas gracias. Nos sentimos tremendamente reforzados y acompañados, porque al final este es un trabajo conjunto de todos y aquí en esta casa lo estáis haciendo fenomenal. Gracias, porque estáis quienes estáis, y de verdad espero que el trabajo que se desarrolle de aquí a la aprobación de la ley sea un trabajo positivo y constructivo. Gracias de verdad.

Tengo que reconocer también —y lo hago— las aportaciones que han hecho los distintos grupos. El Grupo Parlamentario Popular ha hecho unas aportaciones que enriquecen el texto de la ley de una forma tremendamente constructiva, gracias por eso también. Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos ese trabajo empático de trabajar desde la construcción, con nuestras pequeñas diferencias, que es normal que las haya, pero con un objetivo de acción de Gobierno, porque es el momento de la cooperación, y lo estamos haciendo juntos y juntas.

Muchísimas gracias, señorías, creo que seguramente nos vamos a seguir viendo y hablando, porque nos queda mucho trabajo por hacer en poco tiempo. Considero que es importante que, una vez que esté la ley, los reales decretos salgan cuanto antes y el plan director también. En ese camino de trabajo constructivo nos vamos a encontrar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Cancela, y, por supuesto, le recordamos de nuevo que esta es su casa y que volveremos a coincidir en este mismo foro. Así como también quiero manifestar el agradecimiento a todo el equipo que le acompaña por ese más que merecido tiempo que se ha invertido aquí.

Se levanta la sesión, pero informo que tenemos reunión de Mesa y Portavoces, que no durará más de un minuto, y me comprometo a ello.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-791